INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

SEGUIMIENTO A METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD

SEPTIEMBRE DE 2016

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 1

Cali Social y Diversa

Componente 1.1.
Construyendo Sociedad

Programa 1.1.1
Atención Integral a la Primera Infancia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. META

A diciembre de 2019, se logran coberturas de vacunación del 95% en niños de 1 año.

1.1. Indicador

Lograr coberturas de vacunación en niños de 1 año.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
95%	65%	68%

1.2. Descripción cualitativa del resultado

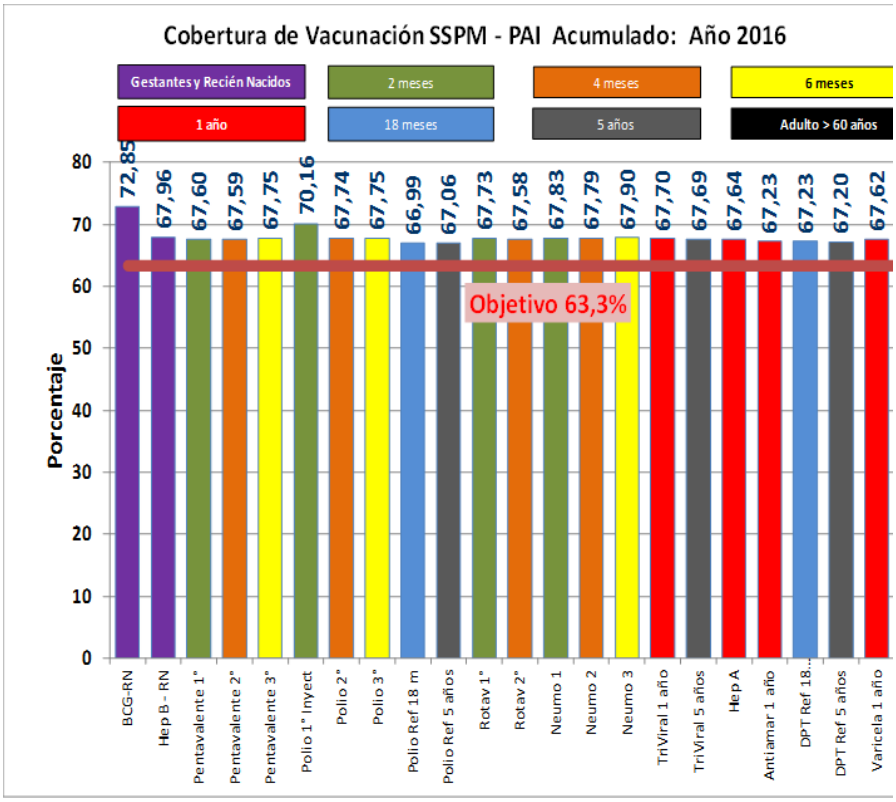
La meta del 95% es para toda la vigencia de 2016, en donde de acuerdo con el objetivo programado para este período, la cobertura de vacunación debe ser de 63.3% en los biológicos del Esquema Nacional de Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en donde se evidencia que el Municipio de Cali ha cumplido con el indicador propuesto para este corte (enero a septiembre de 2016), con las vacunas trazadoras en niños de 1 año, y que se discriminan a continuación:

Vacunas	Dosis
Triple viral	1
Varicela	Única
Neumococo	3
Hepatitis A	Única

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es importante anotar que la información de coberturas de vacunación, se consolida mes vencido por ser un lineamiento del nivel nacional, es decir que para el corte requerido al 30 de septiembre de 2016, se consolida la información de enero a 30 de agosto de 2016.

A continuación en gráfica se demuestra el cumplimiento de esta cobertura para el municipio de Santiago de Cali:



1.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Para los ocho (8) meses del año 2016, se llevó a cabo el cálculo, análisis y seguimiento de las coberturas de vacunación en el ámbito municipal; generándose el comportamiento de las coberturas de los 12 biológicos en las rangos de edad contemplados por el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

programa nacional de vacunación - PAI, mediante el cruce de la información de movimiento de biológicos de la CAVA de la Secretaría de Salud Pública Vs. Movimiento de biológicos de las entidades vacunadoras públicas y privadas de la municipalidad a quien se le entrega vacunas e insumos del programa. Esta actividad se efectúa mes a mes para realizar seguimiento al cumplimiento de coberturas administrativas de vacunación.

2. META

A diciembre de 2019, se aumenta al 100% las IPS Públicas que implementan la atención integral en salud a la primera infancia.

2.1. Indicador

Atención integral en salud a la primera infancia en IPS Públicas implementada.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
76%	45%	52%

2.2. Descripción cualitativa del resultado

Se obtiene el 52% de la meta programada, la cual corresponde a 45 IPS, de la Red Pública. Se logra en forma adecuada la implementación de la atención integral en salud a la primera infancia, las IPS que presentan un mayor desarrollo en cumplimiento se discriminan así: Panamericano, Doce Octubre, Diego Lalinde, Luis H Garcés, Hospital Primitivo Iglesias, Colon, Agua Blanca, Alfonso Yung, Belalcazar, Obrero, Bretaña, Puerto Mallarino, Popular, C. de S. Floralia, Rivera, P. de S. Floralia, Hospital Joaquín Paz Borrero, San Luis 2, Puerto Mallarino, Isla, Petecuy 3, Ceibas San Marino, Campiña,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Porvenir, Calima, San Luis I Petecuy II, Hospital Cañaveralejo, Saladito, Felidia, Montebello, Pance, Buitrera, Hormiguero, Cascajal, Alto Polvorines, Brisas De Mayo, Mariano Ramos, La Unión Vivienda, Hospital Carlos Carmona, Antonio Nariño, Marroquín, Los Naranjos, Carlos Holmes Trujillo, Manuela Beltrán.

2.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

La red pública recibe asistencia técnica y capacitación En el componente clínico para la atención en enfermedades prevalentes de la infancia, dos (2) veces al año, complementadas con los otros dos (2) componentes de la Estrategia Atención para las enfermedades prevalentes de la infancia, las cuales realizan verificación de la trabajo organizacional o administrativa, el comunitario y el servicio que presta el programa de Crecimiento y Desarrollo para los niños y niñas menores de 5 años, obteniendo así, una atención en la que se abarca desde lo clínico en las instituciones, hasta la relación que se trabaja con comunidad en las practicas claves de salud infantil; por otra parte se realizan visitas para verificar la atención con énfasis en el Recién Nacido a los Prestadores de servicios de salud con salas de partos. De esta manera lograr aportar a la disminución de la mortalidad en menores de 5 años.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 1

Cali Social y Diversa

Componente 1.1.
Construyendo Sociedad

Programa 1.1.2.
Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes -NNAJ- con Oportunidades para su Desarrollo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 360 las sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares.

3.1. Indicador

Sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
336	129	38,39%

3.2. Descripción cualitativa del resultado

129 Visitas a tiendas escolares:
La Gran Colombia, Liceo Departamental, Carlos A. Sardi, Manuel Sinisterra Patiño, María Perlaza, Normal Superior Farallones, Martín Restrepo, Luis Carlos Peña, Centro Educativo del Norte, Las Américas (INEM), Cecilia Muñoz Ricaurte, Pablo Emilio Caicedo, Eustaquio Palacios (sin tienda), Fray Domingo de las Casas, Club Noel, Colegio Ángeles San Fernando, Colegio Americano, Colegio Bennett, Colegio Lacordaire (2 tiendas), Eustaquio Palacios Sede Bachillerato, Eustaquio Palacios Sede Primaria, Eva Riascos Plata, Hernando Caicedo, Jardín Nal. No. 2, Colegio Juvenilia, La Presentación, República de Costa Rica, Salvador Iglesias, Instituto San Juan Bosco (2 tiendas), Santa Librada, Hormiguero (Las 3 sedes de la IE no tenían clases por reunión en la SEM), Luis Eduardo Nieto Caballero, Álvaro Echeverry Perea, Santo Tomas CASD, Rafael Navia Varón, Francisco Montes Idrobo, Veinte de Julio, Cristina Serrano, Villa Colombia, Jorge Isaac, Ignacio Rengifo, Manuela Beltrán, Adán Cordobés, Fray Domingo, Centro Educativo del Norte, General Anzoátegui, Santo Tomas de Aquino, Republica de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Colombia, Marco Fidel Suarez, Juana de Caicedo y Cuero, Celimo Rueda, Simón Bolívar, resbítero Ángel Piedrahita, IETI com 17, Luis Carlos Rojas, San Roque, Politécnico Municipal, Honorio Villegas, Tres de Julio, Laura Vicuña, Fernando Velasco, Alfonso López Pumarejo, Central Provivienda, Magdalena Ortega, Villa del Sur (3 tiendas), La Esperanza, Los Farallones, Monseñor Luis Adriano Diaz, Purificación Trujillo, Rafael Pombo, José María Villegas, 7 de Agosto, 25 de Julio, Ana María Vernaza, General Santander, Jonh F. Kenedy, Hernando Navia Varón (4 tiendas), Fray José Ignacio Ortiz, Julio Rincón, Fenalco Asturias, Ciudad de Cali (Juan XXIII), Asturias, Marice Sinisterra, Susana Vinasco, Juan XXIII, Niño Jesús de Praga, Bartolomé Lobo Guerrero, Manuel María Mallarino (Juan Bautista de la Salle), Enrique Olaya Herrera (Bartolomé Lobo Guerrero), Humberto Jordán Mazuera, Alfonso Barberena, Antonio Barberena, Golondrinas, Villa del Rosario, San Pedro Apóstol, Montebello, Unidad vecinal, Juan Bautista de la Salle, Juan de Ampudia, Alberto Carvajal Borrero, Abraham Domínguez, Once de Noviembre, Luz Aydee Guerrero, Luis Fernando Caicedo, Hernando Caicedo, Eva Riascos Plata, Andrés Joaquín Lenis, Navarro, Cecilia Caballero de López, Santa Rosa, José Cardona Hoyos, Villa Blanca, Miguel Camacho Perea, Rodrigo Lloreda Caicedo (Luz Aydee), Pantano de Vargas, José Antonio Galán, La Anunciación, Rafael Zamorano, Puertas del Sol I, Colegio bautista, Colegio Adventista el Cortijo, Colegio San Ambrosio, Colegio Santiago de Cali, Colegio Nuestra señora de Chiquinquirá, Colegio José Acevedo y Gómez, Colegio Nuestra Señora de la Anunciación, Colegio San Francisco de Asís, Colegio León de Greiff, Colegio Francisco José de Caldas, Colegio Ekklesia, Colegio Stella Maris, Corporación Colegio Américas Unidas.

3.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Se han realizado visitas de asistencia técnica y seguimiento en estrategia de tiendas escolares saludables en 129 instituciones y sedes educativas públicas y privadas del Municipio para fortalecimiento de la oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional. Además, se han realizado en total 58 talleres de los cuales 12 talleres se han desarrollado durante lo corrido del segundo semestre, en promoción de alimentación saludable e inocua y estrategia tienda escolar saludable con padres de familia, estudiantes, docentes y tenderos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Talleres con Docentes: 27 Talleres a docentes (incluye docentes de educación física y artística), directivos y estudiantes de especialidad en salud, a través de talleres sobre promoción de la oferta de alimentos de alto valor nutricional y alimentación balanceada en sedes educativas:

- Taller Sede Cristina Serrano de Lourido: 8 Participantes
- Taller Programa CASD: 12 Participantes
- Taller Sede Ignacio Rengifo Jornada AM: 9 Participantes
- Taller Sede Ignacio Rengifo Jornada PM: 5 Participantes
- Taller I.E. Joaquín de Cayzedo y Cuero: 57 participantes
- Taller Z.E. Nor Oriental: 22 participantes
- Taller Z.E. Norte: 8 participantes
- Taller Z.E. Sur: 16 participantes
- Taller Z.E. Sur Oriente: 36 participantes
- Taller Zona Educativa Sur Rural: 1 Participante
- Taller Comuna 11: 6 participantes
- Taller Comuna 20: 1 participante
- Taller Comuna 12: 2 participantes
- Taller Comuna 4: 8 participantes
- Taller Comuna 1 y 4: 2 participantes
- Taller Comuna 13: 1 participantes
- Taller Zona Educativa Sur Rural: 1 Participante
- Taller Comuna 11: 6 participantes
- Taller Comuna 20: 1 participante
- Taller Comuna 12: 2 participantes
- Taller Comuna 4: 8 participantes
- Taller Comuna 1 y 4: 2 participantes
- Taller Comuna 13: 1 participantes
- Comuna 16, Sedes Cristóbal Colon, Angélica Sierra, Pablo Neruda, Alejandro Montaño, Policarpa Salavarrieta, Primitivo Crespo, Antonia Santos, Lisandro Franky, (14 participantes)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Comuna 15, Sedes Miguel de Pombo, Niño Jesús de Atocha, Gabriel García Márquez (6 participantes)
- Comuna 11, Sedes Boyacá, San Pedro Codenal, León XIII, Ciudad de Cali, Julio Arboleda, Villa del Sur, La Independencia, José Vicente Concha, El Recuerdo (14 participantes)
- Comuna 10, Sedes Santa Elena, Isabel del Castillo, Normal Superior Santiago de Cali, José María Vivas Balcázar, San Roque, General Carlos Alban, Santo Domingo, Fernando Velasco, Jardin Nacional # 2, Carlos Holguín Lloreda (13 participantes)

Talleres con Padres de Familia: 15 talleres educativos a padres de familia para apoyo de la oferta de alimentación saludable en las sedes educativas:

- Taller I.E. José María Carbonell G1: 43 participantes
- Taller I.E. José María Carbonell G2: 51 participantes
- Taller I.E. Antonio José Camacho 6 grado: 37 participantes
- Taller I.E. Antonio José Camacho 7 grado: 73 participantes
- Taller I.E. Antonio José Camacho 8 grado: 34 participantes
- Taller I.E. Antonio José Camacho 11 grado: 36 participantes
- Taller I.E. Antonio José Camacho general: 82 participantes
- Taller I.E. Incolballete: 10 participantes
- Taller I.E. 20 de Julio: participantes
- Taller Convocatoria general: 2 participantes
- Taller I.E. Boyacá: participantes
- 2 Talleres Sede Jardín Nacional No. 2
- Comuna 16, Sedes Alejandro Montaño, Angélica Sierra, Cristóbal Colon, Policarpa Salavarrieta (9 participantes)
- Comuna 15, Sedes Carlos Holguín Mallarino, Niño Jesús de Atocha, Miguel de Pombo, La Presentación (4 participantes)
- Comuna 11, Sedes Susana Vinazco, Francisco de Paula Santander, Julio Arboleda, Villa del Sur, Alfredo Vásquez Cobo (Cc), Boyacá, Diez de Mayo, El Recuerdo (9 participantes)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Comuna 11, Sedes Santo Domingo, Joaquín de Cayzedo y Cuero, Carlos Holguín Lloreda, Santo Domingo, Vivas Balcázar, José María Carbonell, Honorio Villegas (10 participantes)

Taller Zona Educativa Norte Urbano: 1 Asistente

Talleres con Estudiantes: 10 Talleres a estudiantes de especialidad en salud, a través de talleres sobre promoción de la oferta de alimentos de alto valor nutricional y alimentación balanceada en sedes educativas:

- Taller Sede Ignacio Rengifo grados 0, 1 y 2 Jornada AM: 14 participantes
- Taller Sede Ignacio Rengifo grados 3, 4 y 5 Jornada AM: 15 participantes
- Jardín Nacional No. 2 a.m: 169 Asistentes
- Jardín Nacional No. 2 p.m: 100 Asistentes
- La Presentación: 39 Asistentes
- Taller Sede Ignacio Rengifo grados 1 y 2 Jornada PM: 15 participantes
- Taller Sede Ignacio Rengifo grados 3, 4 y 5 Jornada PM: 14 participantes
- Taller CASD Especialidad en Actividad Física e Iniciación deportiva G 1: 21 participantes
- Taller CASD Especialidad en Actividad Física e Iniciación deportiva G2: 23 participantes
- Taller CASD Especialidad en Actividad Física e Iniciación deportiva G3: 12 participantes

Talleres con Tenderos: 6 Talleres para el fortalecimiento de la Estrategia de Tienda Escolar Saludable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 23 el número de zonas de orientación escolar que operan en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

4.1. Indicador

Zonas de orientación escolar operando en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
10	10	100%

4.2. Descripción cualitativa del resultado

La Estrategia de Zona de Orientación Escolar (ZOE), se define como un espacio relacional y en ocasiones físico en donde se establecen servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, terapia, formación y capacitación orientados a los miembros de la comunidad educativa con el propósito de reducir la exclusión social y la deserción escolar, por lo anterior son una alternativa para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) al interior de la escuela.

Es un dispositivo de trabajo comunitario que acoge aspectos del Modelo de Inclusión Social para consumidores de SPA desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el 2007; se soporta en el abordaje de conceptos como: la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros. Tiene un propósito mayor, transformar pensamiento y sobre todo aquel que genera exclusión, discriminación, estigma y sufrimiento. Gran parte del trabajo de la ZOE está en crear una estrategia centrada en las redes que contribuyan a resignificar, transformar posiciones y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

prácticas que sitúan el consumo de sustancias psicoactivas como el único responsable de inseguridad y desorden en la escuela.

Durante el año 2016, se dio continuidad a la estrategia, a través de la operación 10 Zonas de Orientación Escolar mediante convenios de asociación con las entidades Fundación Samaritanos de La Calle, Corporación Viviendo y Corporación caminos, los cuales cuentan con certificación del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Red de Organizaciones que intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS) Colombia que demuestra su idoneidad para la implementación del modelo ECO2 y de redes sobre el cual se fundamenta el desarrollo de esta estrategia.

Se dio continuidad a las instituciones educativas intervenidas en las vigencias anteriores, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo al análisis de situaciones de vulnerabilidad identificadas por el Observatorio de Violencia Familiar. En la siguiente tabla se muestra su ubicación.

Tabla 1. Zonas de Orientación Escolar. 2016

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA
1	LUIS FERNANDO CAICEDO	1
2	SANTA LIBRADA	3
3	PEDRO ANTONIO MOLINA	6
4	JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	10
5	GABRIELA MISTRAL	14
6	ISAIAS DUARTE CANCINO	15
7	CRISTOBAL COLON	16
8	EUSTAQUIO PALACIOS	20

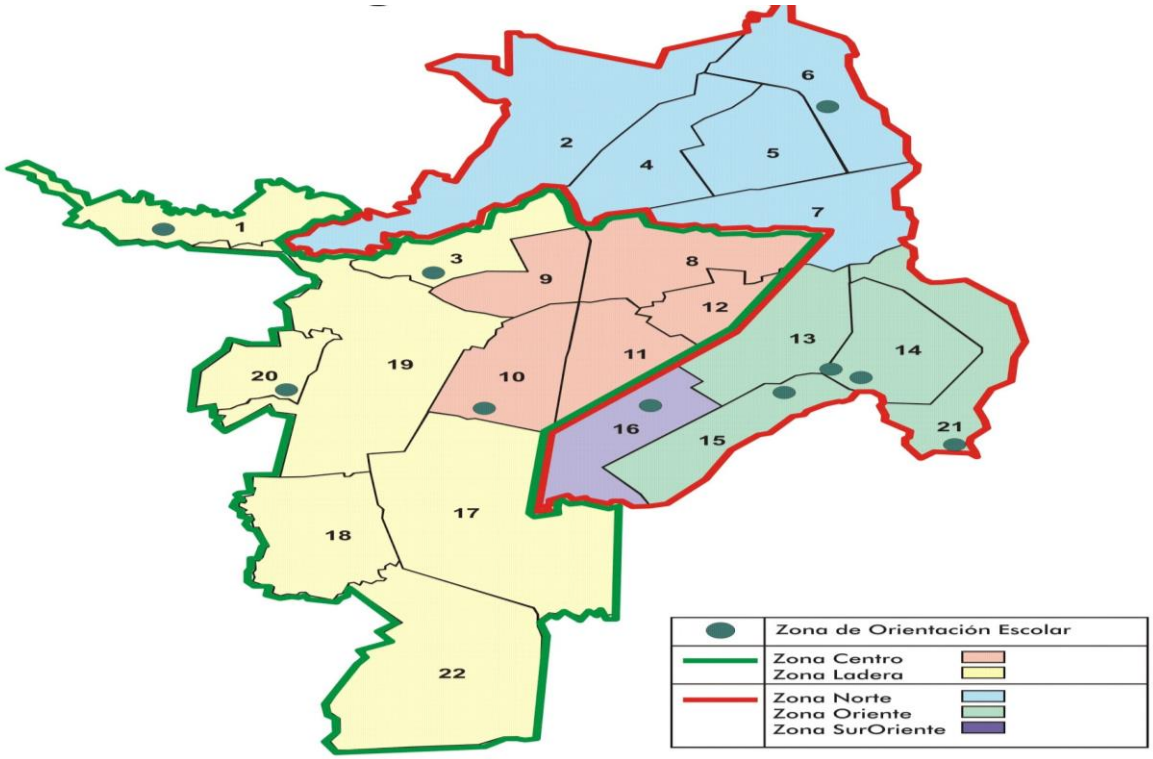
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA
9	COMFANDI POTRERO GRANDE	21
10	NUEVO LATIR	14

Fuente. Dimensión de salud mental y convivencia social.

En el periodo se avanza en cada dispositivo en la actualización del diagnóstico de las comunidades educativas, la identificación de las redes de recursos, el diseño de una intervención de prevención universal en cada una de las comunidades educativas. Se proporciona a la comunidad acciones de escucha, acogida y canalización de servicios de Salud Mental.

Figura. 1. Mapa Zonas de Orientación Escolar. Cali 2016



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

De acuerdo a las actividades que integran el proceso de dispositivos de zonas de orientación escolar, a continuación se exponen los avances alcanzados en cada una de las instituciones intervenidas correspondientes a la ejecución del 40% de los productos pactados.

- Formulación y/o actualización del Sistema de Diagnóstico Estratégico (SiDiEs) de las Instituciones Educativas
- Identificación y fortalecimiento de las capacidades y la articulación de los miembros de la red de recursos institucionales, sociales y comunitarios
- Desarrollo y ejecutar una intervención de prevención de los problemas asociados al consumo de SPA en la comunidad educativa,
- Acciones de escucha comunitaria, búsqueda y acogida para la identificación de necesidades
- Orientación, prevención, reducción de riesgos e inclusión social de las personas de la comunidad educativa con necesidades asociadas al consumo de SPA

5. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 15 el número de centros de escucha comunitarios que operan.

5.1. Indicador

Centros de escucha comunitarios operando.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
10	10	100%

5.2. Descripción cualitativa del resultado

Los Centros de Escucha son una estrategia y propuesta de trabajo comunitario para el desarrollo de capacidad de respuesta por parte de la comunidad frente a situaciones de sufrimiento social asociadas a la exclusión grave y a la marginalización en relación al fenómeno del consumo de SPA. Se basan teórica y metodológicamente en el Modelo ECO2 (Epistemología de la complejidad- ética comunitaria).

Opera a través de la construcción de redes sociales y la participación activa y organizada de la comunidad. Se constituyen esencialmente en una estrategia de trabajo que, a partir de la identificación, la construcción y el fortalecimiento de las redes sociales y de la participación activa y organizada de la comunidad buscan prevenir y mitigar el impacto del consumo de SPA y de sus problemáticas asociadas

Este año se han operado 10 Centros de Escucha Comunitarios en la Ciudad cumpliendo con la meta programada en el Plan de Desarrollo para el año 2016, como lo muestra la siguiente Tabla:

Tabla 2. Centros de Escucha Comunitaria. 2016

CENTROS DE ESCUCHA	*COMUNA*
Barrio	
Calvario	3
Floralia	6
San judas	10

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

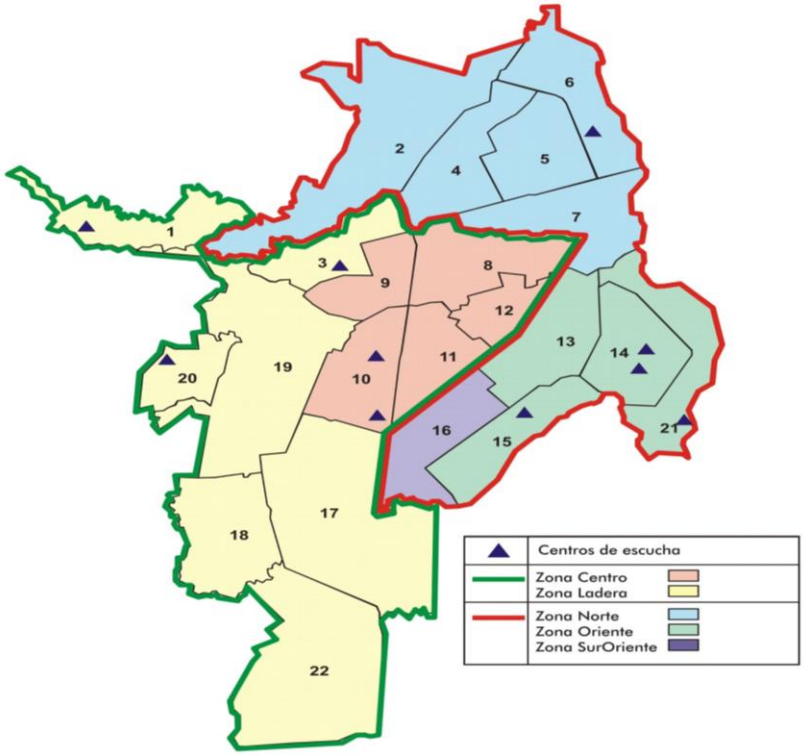
CENTROS DE ESCUCHA	*COMUNA*
Santa Elena	10
Mariano Ramos	16
Retiro	15
Sultana	20
Potrero grande	21
Vista hermosa	1
Orquídeas	14
Comuneros I	14

Fuente. Dimensión de salud mental y convivencia social.

Estos dispositivos son operados por tres entidades con amplia experiencia y reconocimiento en el campo de la prevención y tratamiento de personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) legales e ilegales, así como sus problemáticas asociadas, como son la Corporación Caminos, la Fundación Samaritanos de la Calle y la Corporación Viviendo, que cuentan con certificación del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Red de Organizaciones que intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS) para la implementación de la estrategia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 3. Mapa Centros de Escucha Comunitaria. Cali 2016



En la vigencia se avanza dentro de u operación en la actualización del diagnóstico comunitario, la implementación de una plataforma para la consolidación de información SICAT por parte de los tres operadores, así mismo el entrenamiento de los equipos operativos, el reconocimiento de redes de recursos institucionales y comunitarias, se diseñó e inicio la ejecución de un intervención para el cambio de representaciones sociales en grupos poblaciones priorizados buscando disminuir la exclusión y discriminación de las personas con problemas asociados al consumo de spa. Se encuentran 25 personas en tratamiento de base comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

De acuerdo a las actividades que integran el proceso de Centros de Escucha Comunitaria, a continuación se exponen los avances alcanzados en cada una de las comunas intervenidas correspondientes a la ejecución del 40% de los productos pactados:

- Entrenamiento al equipo operativo e implementar sistema de información
- Actualización del Diagnóstico comunitario
- Desarrollo y ejecución de una intervención de prevención y mitigación del consumo de SPA dirigidos a grupos poblacionales con alta vulnerabilidad social
- Acciones de escucha comunitaria, búsqueda y acogida para la identificación de necesidades de salud mental
- Tratamiento con Base Comunitaria e inclusión social a 25 personas

6. META

En el periodo 2016-2019 se atiende 51.646 adolescentes y jóvenes en consulta de planificación familiar en servicios amigables.

6.1. Indicador

Adolescentes y jóvenes atendidos en consulta de planificación familiar en servicios amigables.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
21.556	19.577	90.7%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.2. Descripción cualitativa del resultado

Hasta la fecha a través de los servicios amigables se ha atendido en consulta de planificación familiar de primera vez a 4.021 adolescentes que sumados a la línea base alcanzan a 19.577 adolescentes atendidos en planificación familiar

ESE Norte: 404
ESE Ladera: 1.389
ESE Oriente: 1.065
ESE Suroriente: 309
ESE Centro: 854

6.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

En este año 2016 se han realizado las siguientes acciones para el logro del indicador:

- Asistencia Técnica a los diferentes servicios amigables de las cinco ESES (ladera, oriente, norte, suroriente y centro).
- Capacitación a diferentes funcionarios de las EPS subsidiadas y contributivas, IPS y E.S.E. en planificación familiar, Derechos sexuales y reproductivos, diversidad de género, placer sexual, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Embarazo de alto riesgo.
- Reunión con los Coordinadores de los servicios amigables para analizar y presentar los Indicadores del proyecto de fortalecimiento a la estrategia de servicios amigables definidos en el plan de desarrollo del Municipio de Cali.
- Evento el 17 de junio /2016 “Festival de la Sexualidad” dirigido a estudiantes de instituciones educativas que hacen parte de la estrategia de servicios amigables con la participación de Florence Thomas y la participación de varios stand de los servicios amigables de las E.S.E. en los siguientes temas: E.S.E. Ladera con Género y Diversidad, E.S.E. Oriente con Violencia Sexual, E.S.E. Centro Derechos sexuales y Reproductivos, E.S.E. Suroriente con Uso de Condón Femenino y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Masculino y la E.S.E. Norte con Métodos Anticonceptivos, se contó con la participación de 220 asistentes.

- Se llevó a cabo el 26 de Septiembre 2016 un Foro de Prevención del Embarazo en adolescentes con la participación de adolescentes, jóvenes y profesionales del sector salud y otros sectores donde se presentaron las diferentes estrategias que aportan desde los diferentes sectores de la ciudad a la prevención del embarazo en adolescentes contando con la participación de 200 asistentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 1

Cali Social y Diversa

Componente 1.1.
Construyendo Sociedad

Programa 1.1.3.
Vida, Familia y Salud Mental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 21 el número de redes del Buen Trato que operan.

7.1. Indicador

Redes del Buen Trato operando.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
17	17	100%

7.2. Descripción cualitativa del resultado

Las Redes del Buen Trato, son creadas como un espacio para construir saberes, vínculos afectivos, prácticas de acción en red y gestión política que contribuyan a la en los diferentes territorios vulnerables de la ciudad, las Redes del Buen Trato son un escenario social en el cual interactúan actores comunitarios, institucionales, académicos y ONG, con el único fin de promover una buena convivencia familiar entre los caleños.

Constituyen una estrategia de integración de comunidades y actores sociales, que comparten e intercambian conocimientos, experiencias y recursos, con el propósito de aportar al fortalecimiento del tejido social, la convivencia social, la salud mental y prevenir las manifestaciones de violencia en su territorio.

Actualmente la dimensión de salud mental y convivencia social acompaña y dinamiza los procesos de las redes de promoción del buen trato de las comunas en las Comunas 1, 6, 7, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 12, 13, 3, 4, 12, 17 y dos Corregimientos de la Zona Rural Hormiguero y Buitrera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mapa de Redes de Promoción de Buen Trato. 2016



De enero a septiembre las 17 Redes del Buen Trato han desarrollado acciones, actividades e intervenciones articuladas con Secretaría de Salud y otras instancias institucionales y sectoriales, cumpliendo y ajustando los planes de acción de acuerdo al quehacer del territorio, cumpliendo con el objetivo de incentivar comportamientos que promuevan la convivencia pacífica, dando como resultado la formulación y ejecución de planes de acción para cada una de estas redes.

7.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

1. Formación de las redes de promoción del buen trato y la comunidad de su área de influencias en:

- Promoción de la convivencia y buen trato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Promoción de la salud mental
- Prevención de trastornos emocionales
- Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención de las diferentes formas de Violencias y Rutas de atención
- Consumo responsable de alcohol
- Trabajo en red
- Violencias (Prevención de violencia contra la mujer, Prevención de todo tipo de Maltrato Infantil)

2. 17 planes de trabajo diseñados y en ejecución para las redes de promoción del buen trato.

3. Reuniones para la articulación de miembros de la red y actores locales claves

8. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 91 las Instituciones Educativas con Centros de Orientación y Atención Psicosocial que Implementan Estrategias de Salud Mental con la Comunidad Educativa.

8.1. Indicador

Instituciones Educativas con Centros de Orientación y Atención Psicosocial que Implementan Estrategias de Salud Mental con la Comunidad Educativa.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
22	22	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.2. Acciones realizadas para el logro del resultado

En relación al alcance de esta meta en articulación con la Secretaría de Educación el equipo de profesionales de la dimensión de salud mental y convivencia social realizó formación en la política de salud mental y la intervención psicosocial de los problemas de salud mental con el grupo contratado para ejecutar esta meta.

Por otro lado se han generado una mesa de trabajo para la prevención de las conductas suicidas en la escuela en el marco del Comité Municipal de Convivencia Escolar, de igual forma de ha participado en otras mesas temáticas que se dinamizan desde este espacio como lo son la de prevención del abuso infantil y del consumo de sustancias psicoactivas.

Finalmente se ha liderado un espacio de trabajo con la Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y Secretaria de Gobierno que busca al articulación de acciones para el logro de las metas del programa de gobierno Vida, Familia y Salud Mental.

9. META

A diciembre de 2019, la SSPM aumenta a 1.050 el número de padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.

9.1. Indicador

Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
300	260	86%

9.2. Descripción cualitativa del resultado

A través de dos proyectos de fiscal de las comunas 13 y 3 que desarrollan procesos de formación a jóvenes con la finalidad de ser certificados como dinamizadores de salud mental para la promoción y prevención de problemas asociados al consumo de spa y las violencias, en total se vincularon 92 jóvenes entre las dos comunas.

Por otra parte en la vigencia actual la dimensión de Salud Mental y Convivencia Social dispone de un proyecto para Implementación de una estrategia de formación para incrementar las capacidades comunitarias para la prevención y atención de la violencia contra la mujeres el nivel comunitario en articulación con las redes del buen trato de las comunas 1, 3, 6, 16, 14, 15, 18, 20, 21 y 12 en el cual se forman 200 personas como agentes comunitarios para el abordaje integral de la violencia contra la mujer.

9.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

- Formación de 60 jóvenes de la comuna 13
- Formación de 32 jóvenes de la comuna 3
- Formación de 200 personas en las comunas 1, 3, 6, 16, 14, 15, 18, 20, 21 y 12

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 1
Cali Social y Diversa

Componente 1.2.
Derechos con Equidad, Superando Barreras para la Inclusión

Programa 1.2.3.
Tradiciones Ancestrales Indígenas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. META

A diciembre de 2019, se alcanza el 100% de la construcción concertada y consultada del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas.

10.1. Indicador

Modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
25%	19%	76%

10.2. Descripción cualitativa del resultado

- Acercamiento a las comunidades y socialización frente a lo que se realiza en salud pública con respecto a las comunidades
- Concertación con Tres Consejos Comunitarios de población afrodescendientes, para iniciar el proceso de acercamiento a la institucionalidad (Consejo Comunitario de comunidades Negras Palenque Hormiguero; Consejo Comunitarios Playa de Sol Naciente; Consejo Comunitarios Dos Aguas Cascajal)
- Desarrollo concertado de actividades de salud pública en comunidades étnicas

10.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron:

- Mesas de trabajo para la concertación de acciones con los Consejos Comunitarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Jornadas de trabajo con población focalizada de dos Consejos comunitarios, en las cuales se han trabajado los siguientes temas:
- Fortalecimiento a la Autonomía identitaria
- Fortalecimiento comunitario para la recuperación de la medicina ancestral
- Desarrollo de actividades de salud concertadas:
- Jornada de salud para la población arenera del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Palenque Hormiguero areneros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 1
Cali Social y Diversa

Componente 1.3.
Salud Pública Oportuna y Confiable

Programa 1.3.1.
Salud Pública con Enfoque Intersectorial y Poblacional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11. META

A diciembre de 2019, se realizan 1.223.232 intervenciones de inspección en los sumideros.

11.1. Indicador

Intervenciones de inspección en Sumideros.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
1.188.000	1.127.000	94.86%

11.2. Descripción cualitativa del resultado

Al 30 de septiembre se han efectuado 22 ciclos de intervención de inspección en sumideros alcanzando 1.127.000 controles larvarios en el Municipio de Santiago de Cali.

11.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

- Programación semanal de actividades con el personal del programa de enfermedades transmitidas por vectores.
- Se llevan a cabo los recorridos quincenalmente en las 22 comunas del Municipio de Santiago de Cali, efectuando aplicación de larvicida y rotación del mismo conforme a índice aédico y condiciones climáticas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

12. META

A diciembre de 2019, se mantienen en 25.500 el número de sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.
Sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.

Meta 2016	Resultados a 30 de Septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
25.500	20.169	80.67%

12.1 Descripción cualitativa del resultado

Se han controlado al 30 de septiembre 20.169 establecimientos. El control se realizó con relación a los riesgos sanitarios tales como: agua para recurso humano, agua uso recreativo, manejo de residuos sólidos, higiene locativa, control de plagas y en establecimientos que comercializan alimentos todo lo relacionado con manejo adecuado de alimentos.

Con relación a lo anterior se debe tener en cuenta que el primer trimestre del año se realizó censo de actualización de establecimientos, razón por la cual la programación de visitas de control a establecimientos se trasladó para los otros trimestres del año.

12.2 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se logró un mejoramiento en los sujetos controlados a través de jornadas educativas de control preventivo y de acciones de inspección vigilancia y control, se ha realizado seguimiento mensual a la gestión operativa de los equipos de trabajo permitiendo ajustar las necesidades para el cumplimiento de las metas. De igual manera como la mayor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

partes de los establecimientos desconoce la metodología para el trámite de conceptos sanitarios, en el plan anticorrupción se estableció el paso a paso para la correspondiente gestión, por último se establecen planes de mejora en las actas de visita para mejorar el cumplimiento de normatividades de los establecimientos.

13. META

A diciembre de 2019, se aumenta la eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública al 95%.

13.1. Indicador

Índice de eficacia del Sistema de vigilancia en salud pública.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
91,5%	88.5%	88.3%

13.2. Descripción cualitativa del resultado

El indicador de eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública mide tres características: 1. Cobertura, esta se compone de 4 indicadores, de los cuales 3 se superó la meta propuesta

1. Correlación de RUAF-ND y SIVIGILA, se obtuvo un 93% siendo la meta individual superior al 90%.
2. Proporción media de cumplimiento notificación acumulada, se obtuvo 98.7% siendo la meta individual 97%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Porcentaje de brotes atendidos de eventos priorizados, se obtuvo 100%.
4. Proporción media de Unidad de Análisis Municipales realizadas de eventos priorizados se obtuvo 90%, siendo la meta 97%, en este aspecto se debe tener en cuenta que por lineamiento se realizan hasta 45 días después de notificado el evento al SIVIGILA.

En la característica 2. Calidad se evalúa un solo indicador Proporción media de ajuste de casos de eventos priorizados, para el cual se obtuvo 65%, sin embargo, por lineamiento del Instituto Nacional de Salud los ajustes del SIVIGILA se pueden realizar hasta el mes de marzo del año siguiente, es decir, año 2017, para el año en curso se ha mantenido el monitoreo semanal de ajustes y retroalimentación mensual a todas las UPGD del municipio.

En la característica 3. Oportunidad, porcentaje de oportunidad acumulada de la notificación de casos individuales al SIVIGILA se obtuvo un 74% siendo la meta de 92% a corte de generación de este informe.

13.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Para obtener el resultado del indicador de eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali ha implementado las siguientes acciones:

1. La continuidad en el proceso de contratación del personal de soporte del SIVIGILA, lo que ha mejorado la continuidad y capacidad de monitoreo, capacitación y asistencia técnica a las UPGD del municipio.
2. El fortalecimiento de la estrategia de Búsqueda Activa Institucional a través de la capacitación y asesoría técnica a las UPGD del municipio, lo que ha mejorado la correlación de manera semanal de los casos ocurridos y lo notificado al SIVIGILA.
3. Realización de las unidades de análisis de los eventos susceptibles.
4. Realización de la atención del 100% de los brotes, contando con el Equipo de Respuesta Inmediata y personal entrenado en las acciones a desarrollar en este tipo de eventos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. De manera sistemática se brinda retroalimentación sobre los indicadores del SIVIGILA incluyendo notificación, ajustes a todas las UPGD, lo que permite identificar oportunamente los eventos de interés en salud pública o instituciones de salud donde se focalizan posibles demoras de acuerdo a los lineamientos dados por el Instituto Nacional de Salud.
6. Se realizan acciones articuladas con la Secretaria de Salud Departamental para el mejoramiento de la calidad y oportunidad del SIVIGILA

14. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 776 el número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles.

14.1. Indicador

Organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles aumentadas.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
697	624	90%

14.2. Descripción cualitativa del resultado

Para la promoción de estilos de vida saludable y la mitigación del impacto de las enfermedades no transmisibles, en cumplimiento del Plan Decenal de Salud específicamente en lo concerniente a la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, se priorizaron los entornos de vida cotidiana educativo, comunitario e

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

institucional en los que se despliegan las diferentes estrategias que contribuyen al cumplimiento del indicador.

A septiembre 30 de 2016 se han impactado 624 organizaciones para que promuevan estilos de vida saludable:

Para el cumplimiento de la Ley Antitabaco 1335 del 2009, se ha impactado 14 Centros Comerciales, 9 Universidades y 5 Escenarios barriales.

Con respecto a impactar las EPS (Contributivas, Subsidiadas y Régimen Especial) Se han efectuado capacitación y diagnóstico al personal de 88 instituciones entre EPS, IPS Y ESES en políticas, protocolos, normas técnica y guías de atención en salud oral.

Se realizó asistencias técnicas a las siguientes EPS del Régimen Contributivo y subsidiado en el cumplimiento de la Resolución 412 de 2.007 y en la implementación de las estrategias para la identificación, intervención y monitoreo del riesgo de los programas de enfermedades no transmisibles. 6 EPS Contributivas, 4 Subsidiadas y a las 5 E.S.E.

Se ha efectuado promoción de factores protectores de la salud oral en 37 Hogares Infantiles, 180 sedes educativas, 141 hogares comunitarios.

261 sedes de básica primaria se encuentran implementando la Estrategia Escuelas saludables, en sus tres líneas fundamentales: Educación en salud, Reorientación de servicios de salud y creación de ambientes saludables y seguros y se han brindado 101 talleres de capacitación sobre alimentación saludable e inocua en las Sedes educativas.

En las 332 sedes educativas oficiales se adelantan acciones pedagógicas relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

14.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Se ha realizado seguimiento a la implementación de la Ley Antitabaco 1335 del 2009 a las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad del Valle, Universidad Santiago de Cali, Universidad Javeriana, Universidad Antonio Nariño, Universidad Autónoma, Universidad Católica, Universidad ICESI, Universidad Libre, Universidad San Buenaventura, Universidad San Martin las siguientes Instituciones Técnicas: Instituto Antonio José Camacho e Instituto INTENALCO. Los siguientes Centros Comerciales: Centro Comercial La 14 Pasoancho, Centro Comercial Aventura Plaza, Centro Comercial Cosmocentro, Centro Comercial Jardín Plaza, Centro Comercial Palmetto Plaza, Centro Comercial Trade Center, Centro Comercial Calima, Centro Comercial Centenario, Centro Comercial Chipichape, Centro Comercial La 14 Avenida Sexta, Centro Comercial La 14 El Limonar, Centro Comercial La 14 Valle del Lili, Centro Comercial Outlet La 80, Centro Comercial Único.

Durante este periodo de tiempo se ejecutó en total 12 talleres en estrategia conoce tu riesgo y peso saludable, en los que se contó con la participación de 352 personas, se capacito a las siguientes EPS: Caja De Compensación Comfandi, EPS Emssanar, Fundación Emssanar, las IPS: Red Norte, Red Centro, Red Ladera, Red Oriente, Red Sur e Instituciones de Educación: Indervalle e Instituto INTENALCO.

Se ha capacitado en la Estrategia 4X4 a las siguientes IPS: Calima, Centro, Popular, Porvenir, Vallado, Primitivo Iglesias, Puesto Salud Azul, Puesto Salud Galindez, Puesto Salud Lagos, Puesto Salud Verde, Puesto de Salud, Puesto De Salud Belalcazar, Puesto de Salud Del Retiro, Puesto de Salud Potrero Grande y los siguientes puestos de Salud: Centro Salud Rivera, Hospital Carlos Holmes Trujillo, y Hospital Luis Garcés.

A continuación las entidades donde se realizó la asistencia técnica en las EPS del Régimen Contributivo y subsidiado en el cumplimiento de la Resolución 412 de 2.007 y en la implementación de las estrategias para la identificación, intervención y monitoreo del riesgo de los programas de enfermedades no transmisibles.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EPS CONTRIBUTIVA	EPS SUBSIDIADA	ESE
1. EPS Univalle. 2. COMFANDI IPS 3. EPS S.O.S. 4. EPS Ecopetrol. 5. EPS Sanitas. 6. EPS Salud Total.	1. EPS Emsanar 2. EPS Coosalud 3. EPS Mallamas 4. EPS Cafesalud	1. ESE Centro 2. ESE Ladera 3. ESE Norte 4. ESE Sur Oriente 5. ESE Oriente

Se han brindado 101 talleres de capacitación sobre alimentación saludable e inocua en las Sedes educativas, dirigida a estudiantes, padres de familia y docentes, a continuación algunas de las sedes impactadas: Antonio José Camacho, Jardín Nacional # 2, Sede Educativa Ciudadela Nuevo Latir, Sede Educativa 20 de Julio, Sede Educativa Las Américas, Sede Educativa Los Cristales, Sede Educativa Marco Fidel Suarez, Sede Educativa Olga Lucia Lloreda, Sede Educativa Republica De Colombia, Sede Educativa Sebastián de Belalcázar, Sede Educativa Sur Oriente, Sede Pablo Neruda, Sede Centro, Universidad Del Valle, entre otras.

En el desarrollo de la estrategia Escuela Saludable, en el componente Educación en Salud en se han impactado:

- 261 Sedes educativas con seguimiento a su plan de intervención y con apoyo técnico, para el fortalecimiento de la línea de educación en salud en el ámbito escolar.

- 261 Sedes Educativas Capacitadas en aras de fortalecer la línea de educación en salud con temáticas relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de riesgos psicosociales y la divulgación de las rutas de atención.

- Participación en mesas temáticas COMCE con el fin de realizar labores en el rol de multiplicadores de la ley 1620 y los lineamientos municipales

- 261 Sedes educativas con seguimiento Final a su plan de intervención y con apoyo técnico, para el fortalecimiento de la línea de educación en salud en el ámbito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

escolar.

En el componente de Reorientación en servicios de salud y Red de Escuelas se han impactado:

- 261 Sedes Educativas con seguimiento individual situados para la formulación del plan de intervención de acuerdo a las acciones correctivas 2015 en el componente de reorientación en servicios de salud, derechos y deberes y Trabajo en Red de escuelas saludables.

- 261 Sedes Educativas con acompañamiento individual situado para el monitoreo y fortalecimiento de la línea de reorientación en servicios de salud, derechos y deberes y el componente Trabajo en Red de escuelas saludables.

- 3 Foros comunitarios con temáticas en: Eventos de alto riesgo de propagación: Enfermedades transmitidas por vectores (Zika, Dengue y Chicunguña); Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el enfoque de deberes y derechos en salud y Socialización de las rutas de atención 2016; con la participación activa de la comunidad y representantes de la comunidad educativa de las zonas centro, norte, oriente, ladera y rural.

- 3 temáticas priorizadas de interés en salud pública Higiene de la Tos (TB), Socialización resultados de tipificación año 2015) y pautas metodológicas para el diligenciamiento de la ficha de tipificación 2016; a través de la estrategia de Nodos por comunas y zona rural.

En el componente Enfermedades Desatendidas se han impactado:

- 186 Sedes Educativas con escolares desparasitados para la prevención de la Geohelmintiasis en el ámbito escolar, en el marco de los componentes modos y estilos de vida saludables y atención de enfermedades transmisibles desatendidas

- 259 Sedes Educativas con docentes y padres de familia capacitados en prevención de Geohelmintiasis y sensibilizados en la importancia de la desparasitación en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ámbito escolar.

- 186 Sedes Educativas con escolares capacitados en prevención de Geohelmintiasis y sensibilizados en la importancia de la desparasitación en el ámbito escolar.

En el componente de Seguridad Escolar se han impactado:

- 21 Sedes Educativas participaron en la Olimpiada del Saber en Gestión del Riesgo en el ámbito escolar; premiadas con: Kit de primeros Auxilios, tablas rígidas e inmovilizadores de cuello, miembros inferiores y superiores, extintores, y kit deportivos
- 206 sedes Educativas de Básica Primaria con docentes capacitados en Seguridad Escolar
- 131 Sedes Educativas con su respectiva modelación de brigadas, actualización y prueba de validez de los planes escolares de seguridad.
- 143 Sedes Educativas con simulación con énfasis en análisis de escenarios, reducción del riesgo, manejo de la emergencia y prevención de desastres en el ámbito escolar

En el componente de Educación Ambiental se han impactado:

- 172 Sedes educativas de básica primaria, cuentan con la capacitación a escolares para el fortalecimiento del desarrollo del componente de educación ambiental y gestión del riesgo en el ámbito escolar, articulado con los proyectos ambientales escolares.
- 214 Sedes educativas de básica primaria, cuentan con la capacitación a docentes para el fortalecimiento del desarrollo del componente de educación ambiental y gestión del riesgo en el ámbito escolar, articulado con los proyectos ambientales escolares.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Los escenarios donde se ha capacitado a la comunidad en empoderamiento comunitario son: Cali 14, Cali 6, centro desarrollo comunitario brisas, COPACO comuna 15, fundación SIDOC, grupo de adulto mayor, grupo de mujeres, grupo tercera edad, amores-Marroquín, grupo tercera edad las gacelas, grupo tercera edad, manantial- Bonilla Aragón, JAC, JAC Bonilla Aragón, JAC brisas, JAC lleras Camargo, JAC mariano ramos, JAC poblado II, JAC Siloé, liga usuario primitivo iglesias, liga usuarios Colón, liga usuarios Luis H Garcés, mesa salud Floralia II.

Se han realizado 2 eventos de movilización social Día Mundial de la Hipertensión Arterial y Día Mundial del No consumo de Tabaco.

15. META

En el periodo 2016-2019, se aplican 80.000 dosis de vacunas no cubiertas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones en la población susceptible.

15.1. Indicador

Dosis de vacunas no PAI -Programa Ampliado de Inmunizaciones-, aplicadas.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
8.000	0	0

15.2. Descripción cualitativa del resultado

Para el periodo de la referencia se iniciaron los trámites operativos y administrativos requeridos para dar cumplimiento a este indicador, es importante informar que los recursos apropiados para el cumplimiento de esta meta fueron asignados y notificados a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Salud Pública Municipal de Cali el 29 de agosto de 2016, razón por la cual a la fecha se está en la fase de realización del proceso contractual.

15.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Actualmente se efectuó la distribución del recurso a distribuir a las Empresas Sociales del Estado – E.S.E que tiene competencia en la municipalidad y que son 5 (Norte, Ladera, Centro, Oriente, Sur Oriente), priorizando para este proyecto de inversión social la Red de Salud Centro para intervención a la Cárcel Villa Hermosa que presenta una situación epidemiológica considerable.

DISTRIBUCIÓN DE DOSIS DE BIOLÓGICOS			
ESE	Meningococo	Varicela	Total de Dosis
ZONA NORTE	1.000	89	1.089
ZONA SURORIENTE	323	50	373
ZONA ORIENTE	1.000	119	1.119
ZONA LADERA	2.014	148	2.162
ZONA CENTRO	2.759	641	3.400
TOTAL	**7.096**	**1.047**	**8.143**

Se efectuaron 5 estudios previos para la realización de contratos interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado – ESE (Norte, Ladera, Centro, Oriente, Sur Oriente), para garantizar la adquisición y vacunación con la vacuna de meningococo para la población inmunosuprimida, inmunocomprometida y con factores de riesgo asociados a la condición de salud y vacuna de varicela para cubrimiento a los brotes, para dar cumplimiento al proyecto denominado: Fortalecimiento de la Vacunación No PAI en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Occidente, el cual tiene como objetivo general: disminuir la morbimortalidad en enfermedades prevenibles por vacunación en la población no cubierta por el esquema de vacunación gratuito de la ficha EBI: 01-041870.

Se efectuaron 5 Certificados de Disponibilidad Presupuestal para iniciar con la fase contractual.

16. META

A diciembre de 2019, se aumenta al 90% la curación de personas con TB pulmonar.

16.1. Indicador

Personas curadas de TB pulmonar.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
81%	81%	100%

16.2. Descripción cualitativa del resultado

En el indicador se reporta el número de personas con Tuberculosis Pulmonar (TB) nuevos con baciloscopia (Bk) positiva quienes al finalizar el tratamiento presentaron baciloscopia negativa que ingresaron a tratamiento antituberculoso entre enero y diciembre del 2015. Dado que el tratamiento dura 6 meses y en algunos casos por comorbilidades o condiciones especiales este puede llegar hasta 7 o 12 meses, los casos informados corresponden a aquellos que ingresaron a tratamiento durante el año 2015.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

% Curación = Número de personas con TB pulmonar nuevos con Bk positiva que presentaron Bk negativa al finalizar el tratamiento/Total de casos con TB pulmonar nuevos con Bk positiva que ingresaron a tratamiento

16.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Para el logro del resultado a septiembre de 2016 se han asistido técnicamente, monitoreado y evaluado a las IPS públicas y privadas en la implementación de protocolos de atención en diagnóstico, detección, tratamiento, seguimiento, adherencia al tratamiento de personas con TB. Así mismo se ha fortalecido el proceso de visitas epidemiológicas de seguimiento al paciente notificado y sus contactos. Se ha realizado capacitación al recurso humano de las IPS. Seguimiento permanente a la calidad del dato desde las fuentes primarias del sistema de información.

Se ha logrado implementar y articular la estrategia del DOTS Comunitario entre las IPS de la red de atención de la ciudad, las EPS y las Organizaciones Comunitarias y farmacias, a través del fortalecimiento y mantenimiento de las acciones del DOTS Comunitario, en los diferentes grupos establecidos como: ligas de usuarios, farmaceutas, colegios, líderes comunitarios, dentro de los que se encuentran ex pacientes o familiares de ex pacientes.

Se ha fortalecido la atención integral a las personas afectadas con TB y sus familias a través de la identificación del riesgo de abandono y su abordaje, capacitando a los profesionales del área psicosocial y creando la Mesa de Abordaje Psicosocial con estos profesionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17. META

En el periodo 2016-2019, se aumenta de 2500 a 6.000 el número de personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis.

17.1. Indicador

Personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
3.000	3.000 muestras de pruebas de VIH y SÍFILIS a población vulnerable	100%

17.2. Descripción cualitativa del resultado

A la fecha se han tomado 500 pruebas rápidas las cuales sumadas a la línea base completan las 3.000 establecidas para la meta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

POBLACIÓN	SECTOR	TOTAL PACIENTES
HABITANTES DE CALLE	PLANCHON DE SANTA ELENA	48
JOVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD	CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR	102
POBLACIÓN VULNERABLE	MANUELA BELTRÁN	15
CONSUMIDORES DE SPA Y TRABAJADORAS SEXUALES	POTRERO GRANDE	19
CONSUMIDORES DE SPA Y TRABAJADORAS SEXUALES	EL RETIRO	10
CONSUMIDORES DE SPA Y TRABAJADORAS SEXUALES	SAMANES DEL CAUCA	23
POBLACIÓN TRANS Y TRABAJADORAS SEXUALES	EL OBRERO	24
HABITANTES DE CALLE	SAMARITANOS DE LA CALLE	33
PRIVADOS DE LA LIBERTAD	CENTRO PENITENCIARIO CARCEL DE VILLA HERMOSA	173
CARRETILLEROS	PARQUE DE LA ORQUETA SILOE	26
ARENEROS	HORMIGUERO	27
	TOTAL RESULTADO	500

17.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

En el marco de la emergencia declarada por el hacinamiento del cual es objeto las cárceles de la ciudad de Cali específicamente Vista Hermosa se adelantó contratación con la ESE centro para la toma de pruebas rápidas de VIH y Sífilis a la población carcelaria de esa institución con las cuales se cumplirá la meta propuesta para el año 2016.

Se realizó visita de asistencia técnica a la ESE Oriente, EPS Cafesalud y Emssanar, y 2 EPS de régimen contributivo (Cafesalud y Cruz Blanca) para el seguimiento a la implementación del Modelo de Gestión Programática en ITS-VIH/SIDA, y rutas a las personas con resultado positivo.

Se participó en reunión con el Director del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, con el fin de realizar la programación de la jornada de toma de pruebas rápidas DUO para Sífilis y VIH, a los jóvenes recluidos en esta institución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizó capacitación y asesoría en toma de pruebas rápidas DUO para VIH y Sífilis a personal asistencial de enfermería de la ESE Ladera, durante la cual también se realiza práctica de toma de las mismas con el fin de fortalecer el proceso.

Se realizó jornada de toma de pruebas rápidas voluntarias DUO para VIH y Sífilis en el Centro Carcelario de menores "Buen Pastor", actividad durante la cual se atendieron 102 jóvenes para realización de la prueba voluntaria.

18. META

A diciembre de 2019, se aumenta y mantiene en 16 los Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural.

18.1. Indicador

Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
15	15	100

18.2. Descripción cualitativa del resultado

En el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria en territorios del Municipio de Cali se realizaron 5 Contratos Interadministrativos con las 5 Empresas sociales del Estado a través de las cuales se conformaron 15 equipos básicos de salud, mediante los cuales se realiza la caracterización en salud de la población residente en 17 territorios priorizados mediante visita domiciliaria como son: La estrella,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Brisas de las Palmas, Alto Jordán, Vistahermosa, Terrón Colorado de la ESE Ladera, 12 de Octubre, Eduardo Santos y Julio Rincón de la ESE Centro, Floralia, 7 de Agosto y Petecuy de la ESE Norte, Calimio-Desepaz, Orquídeas, Manuela Beltrán y Retiro de la ESE Oriente y Mariano Ramos y Unión de vivienda Popular de la ESE Suroriente.

18.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

En los territorios priorizados a corte Septiembre de 2016 se han visitado 4160 viviendas que corresponden a 13489 personas de las cuales se identificaron 8515 personas entre las cuales se encuentran gestantes sin control, menores de cinco años sin vacunas, inasistencia a control de crecimiento y desarrollo o sospecha de alguna patología prevalente de la infancia, personas con síntomas respiratorios o con diagnóstico de TB sin tratamiento, mujer sin citología vaginal, personas con hipertensión y diabetes sin control, los cuales son direccionadas para la atención en salud a la IPS más cercana y se realiza plan de intervención con enfoque familiar.

Igualmente se realiza la identificación del estado de aseguramiento en salud de la población de los territorios priorizados, identificación de población víctima del conflicto armado y seguimiento a los casos identificados.

19. META

A diciembre de 2019, se pone en funcionamiento el Sistema de Historias Clínicas unificadas y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016.

19.1. Indicador

Sistema de Historias Clínicas unificada y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016 funcionando.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
1	0	0%

19.2. Descripción cualitativa del resultado

No se cuenta con avance específico respecto a la meta definida, sin embargo para lograrla se formuló un proyecto de inversión para la vigencia 2016

19.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Para el cumplimiento de esta meta se formuló un proyecto de inversión denominado "Mantenimiento del Sistema de Historias Clínicas Electrónicas Unificadas en las IPS Públicas del Municipio de Santiago de Cali" con ficha BP No. 01-041874 en el cual se tiene como objetivo garantizar el pleno y continuo funcionamiento de la historia clínica en beneficio de la población atendida por las IPS del Municipio de Cali; en el cuarto trimestre de 2016 se desarrollarán las actividades que permitan alcanzar el cumplimiento de la meta definida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 1
Cali Social y Diversa

Componente 1.3.
Salud Pública Oportuna y Confiable

Programa 1.3.2.
Servicios de Salud Pública Oportuna y Confiable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

20. META

A diciembre de 2019, se atiende al 70% de la población pobre no asegurada en las Empresas Sociales del Estado.

20.1. Indicador

Población pobre no asegurada atendida en las Empresas Sociales del Estado.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
70	70.183	54.4%

20.2. Descripción cualitativa del resultado

La Secretaria de Salud Pública Municipal, para el año 2016 estableció contratos interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado: Oriente, Ladera, Suroriente, Centro, Norte, Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel y Hospital Isaías Duarte Cancino con el objetivo de prestar servicios de salud en la baja complejidad a **129.000** personas identificadas por el SISBEN como población pobre no asegurada.

Con corte al 30 de agosto de 2016 se tiene un cumplimiento del 54.4% de la meta, pues las Empresas Sociales del Estado han atendido 70.183 personas de las 90.300 que se espera cubrir (70%); esta información es obtenida de los registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS). Es importante aclarar que el plazo para la entrega de información del mes de septiembre es hasta el 10 de octubre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Los usuarios atendidos por ESE se observan en la siguiente tabla:

ESE	Personas atendidas de primera vez	Porcentaje
Oriente	27348	39 %
Centro	17100	24 %
Norte	9740	14 %
Ladera	10509	15 %

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESE	Personas atendidas de primera vez	Porcentaje
Suroriente	5195	7 %
San Miguel	291	1 %
TOTAL	**70.183**	100 %

De acuerdo a tipo de actividad, el siguiente fue el comportamiento de las atenciones por ESE:

- **67.907 Consultas ambulatoria**s de las cuales 42% corresponden a la ESE Oriente, 17% a la ESE Norte, 17% a la ESE Centro, 14% a la ESE Ladera, 5% a la ESE Suroriente y 4% del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.
- **16.161 consultas de urgencias**, el 51% de la ESE Oriente, 18% de la ESE Norte, 15% de la ESE Centro, 9% de la ESE Ladera y 7% de la ESE Suroriente.
- **794 hospitalizaciones** correspondientes a 47% de la ESE Oriente, 19% de la ESE Centro, 19% de la ESE Norte, 10% de la ESE Suroriente, 3% de la ESE Ladera y 2% del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.
- **20.341 actividades de odontología** de las cuales el 50% corresponde a la ESE Oriente, 20% de la ESE Norte, 13% a la ESE Centro, 8% a la ESE Ladera y 5% a la ESE Suroriente
- **85 atenciones de parto** de las cuales 45% corresponden a la ESE Oriente, 24% a la ESE Norte, 15% a la ESE Ladera, 9% a la ESE Centro y 7% a la ESE Suroriente.
- **2.647 transportes de pacientes en ambulancia** 324 realizados por la ESE Oriente y 2323 realizados por la ESE Centro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Con relación a las actividades de protección específica y detección temprana, en lo corrido del año se registró:

- **1000 consultas de primera vez en planificación familiar** atendidas por médico y enfermera con un 13% en la ESE Norte, 38% en la ESE Oriente, 18% en la ESE Ladera, 14% en la ESE Centro y 9% en la ESE Suroriente.
- **5067 consultas de crecimiento y desarrollo** de primera vez de las cuales el 58% corresponden a usuarios atendidos en la ESE Oriente, 16% de la ESE Norte, 14% ESE ladera, 4% la ESE Centro y 7% en la ESE Suroriente.
- **1830 consultas de primera vez en gestantes** con una captación de 11% en la ESE Ladera, 17% en la ESE Centro, 55% en la ESE Oriente, 14% en la ESE Norte y 4% en la ESE Suroriente.
- **381 consultas de primera vez por medicina general para adultos** de los cuales 10% corresponde a la ESE Oriente, 2% a la ESE Ladera, 13% a la ESE Norte, 1% a la ESE Centro y 8% a la ESE Suroriente.
- **790 atenciones de primera vez por medicina general en jóvenes** de los cuales el 21% son de la ESE Ladera, 28% de la ESE Norte, 31% de la ESE Oriente, 8% de la ESE Centro y 12% de la ESE Suroriente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **2282 Tomas y lecturas de citologías** de las cuales 52% corresponden a la ESE Oriente, 22% a la ESE Centro, 21% a la ESE Norte, 4% a la ESE Ladera y 2% a la ESE Suroriente.
- **15045 actividades de control de placa, detartraje, flúor, sellantes** de los cuales el 47% a la ESE Oriente, 30% corresponde a la ESE Norte, 10% a la ESE Centro, 7% a la ESE Ladera y 6% a la ESE Suroriente.

20.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Para garantizar la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la población pobre no asegurada del municipio de Santiago de Cali, la Secretaria de Salud Pública Municipal estableció contratos interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado: Oriente, Ladera, Suroriente, Centro y Norte.

De igual manera, se realizó contrato interadministrativo para la prestación de servicios de salud complementarios a 147 adultos mayores residentes habituales del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel y con el Hospital Isaías Duarte Cancino en la modalidad evento y/o paquete para prestar atención complementaria a la población pobre no asegurada del Municipio de Santiago de Cali, en servicios de salud de mediana complejidad: atención en consulta ambulatoria de medicina especializada y procedimientos quirúrgicos derivados de la misma. Es importante mencionar que el Hospital Isaías Duarte Cancino, con corte a septiembre no ha presentado facturación por servicios prestados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Se ha verificado de manera mensual el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las ESE y como requisito para el pago, se solicita informe de actividades mes a mes; a la fecha se han realizado 36 certificaciones.

Se han realizado 2 visitas de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a las actividades realizadas.

Se realizó visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a las actividades realizadas en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel y el Hospital Isaías Duarte Cancino.

Se entregaron los informes de supervisión respectivos y se solicitaron planes de mejora a las oportunidades evidenciadas, a los cuales se les realizó la primera visita de seguimiento al plan de mejoramiento.

Se han cumplido dos ciclos de visita a las 5 ESE y 1 visita de evaluación y auditoría de historia clínica para verificar calidad, pertinencia y veracidad de la información y asistencia técnica en Resolución 4505 de 2012 y RIPS frente a las actividades realizadas a la población pobre no asegurada.

Se adelantó capacitación con la Secretaría de Salud Departamental, dirigida a las personas involucradas en el reporte de RIPS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se garantizó la atención de usuarios de la población pobre no asegurada de Santiago de Cali en los servicios de urgencias de otros municipios y se hizo la auditoría de las cuentas presentadas, a la fecha se han generado 2 actos administrativos para el pago de estas cuentas.

Se han llevado a cabo reuniones de articulación con el subproceso de determinantes sociales y ambientales para aunar esfuerzos y seguimiento a la prestación de los servicios en las Empresas Sociales del Estado.

21. META

A diciembre de 2019, se monitorean el 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas.

21.1. Indicador

IPS públicas y privadas priorizadas auditadas.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
100%	40	100%

21.2. Descripción cualitativa del resultado

Para dar cumplimiento a la meta, se priorizaron 40 IPS.

Se realizaron las siguientes actividades:

1) Selección de las IPS a visitar, teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización: IPS con servicios de urgencias, IPS con mayor reporte de quejas ante el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SAC, IPS que tienen mortalidades por eventos priorizados en la ciudad (dengue, chikungunya muerte materna, desnutrición, muerte por cirugía plástica), IPS que son objeto de vigilancia por entes de control.

2) Elaboración de un plan de gestión el cual contiene componentes y criterios a verificar durante el año 2016, así:

Monitoreo a la prestación de servicios de salud en el servicio de urgencias

- Verificar la atención según clasificación del Triage de acuerdo a la normatividad vigente.
- Verificar el acceso y adherencia a protocolos de eventos de interés en salud pública
- Verificar la continuidad en el proceso de atención

3) Ajustes a instrumentos de trabajo que permitan verificar la congestión de los servicios de urgencias, los avances en la implementación de la Resolución 5596 de 2016 “Clasificación en el triage en los servicios de urgencias” que entraba en vigencia en junio de 2016, la medición de tiempos de atención del usuario desde que llega a la IPS hasta la atención médica, adherencia a protocolos y guías de atención en dengue, zika, Chikungunya, cumplimiento de rutas de atención en desnutrición, violencia sexual, gestantes y gestión para la protección del usuario.

21.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

A continuación se relacionan las IPS objeto de visita:

• Hospital Mario Correa • Hospital Universitario del Valle • Hospital San Juan de Dios • Hospital Carlos Holmes Trujillo • Hospital Carlos Carmona	• IPS SURA Paso ancho • Salud Total Las AMERICAS • Clínica Versalles • Clínica Rafael Uribe • Clínica Nuestra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

• Hospital Cañaveralejo • Hospital Joaquín Paz. • Hospital Primitivo Iglesias • Centro de Salud Terrón Colorado • IPS Siloe • Hospital Psiquiátrico • Clínica Occidente • Clínica Oriente • Clínica Amiga • IPS Comfandi Torres • Clínica Desa • Clínica Club Noel • Clínica Valle Lili • Clínica ESIMED NORTE • ESIMED SUR	• Clínica Comfenalco • Clínica Rey David • Clínica Remedios • Clínica Colsalud • Clínica Burgos • Clínica Vallesalud • Clínica Compostela • DIME neurocardiovascular • Clínica Sebastián de Belalcazar • IPS Sanitas Tequendama • Clínica Farallones • Clínica San Fernando • Clínica Colombia • Clínica Imbanaco • IPS SURA Chipichape

A la fecha se ha realizado 65 visitas de seguimiento a las IPS que cuentan servicios de urgencias, las cuales se han desarrollado en dos ciclos:

- El primer ciclo de visitas se realizó a todos los servicios de urgencias de la ciudad (40 IPS) que cuentan con servicios de urgencias habilitados en el Registro Especial de Prestadores – REPS.
- Para el segundo ciclo se visitaron las IPS para verificar el avance en la implementación en la Resolución 5596 de 2015 y con tiempos de atención en el servicio de urgencias mayores a 30 minutos en el triage II.

Durante las visitas de auditoría se brindó asistencia técnica en la implementación de la Resolución 5596 de 2016.

Se solicitó a las IPS los planes de mejoramiento a las observaciones realizadas en la visita de auditoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A la fecha se han realizado 53 visitas por contingencias en casos de mortalidad por dengue, cirugías plásticas, quejas de los usuarios o solicitud expresa de la Personería Municipal, Defensoría del pueblo, Ministerio de Salud o denuncias en los medios de comunicación

Se han realizado 9 Comités de Seguridad del Paciente del cual hacen parte las ESE municipales y se organizó y realizó el V Simposio Nacional de Seguridad del Paciente (con asistencia aproximada de 700 personas), adicionalmente se han desarrollado estrategias comunicativas tales como el documento de prácticas seguras y el almanaque 2017 con mensajes alusivos a la temática

22. META

En el periodo 2016-2019, se atienden 54.000 nuevas personas en el Servicio de Atención a la Comunidad.

22.1. Indicador

Personas atendidas en el servicio de atención a la comunidad.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
13.500	15.734	100%

22.2. Descripción cualitativa del resultado

En la vigencia del año 2016 se han atendido 15.734 usuarios los cuales corresponden al 116.54% con respecto a la meta para el año 2016, comparado con el año 2015 que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

atendieron a esta fecha 12.539 usuarios reflejando una diferencia con el año 2016 de 3195 usuarios representados en un 20% de incremento.

Este aumento se ve reflejado por las siguientes causas entre otras:

- Atención contingencia por la liquidación de la EPS Caprecom.
- Falta de oportunidad de atención a los usuarios de Cafesalud por el incremento en el número de sus afiliados.

22.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

- Promoción del servicio del SAC en los conversemos realizados por la Secretaría de Salud Municipal.
- Atención en las brigadas sociales realizadas por el Señor Alcalde.
- Atención personalizada por las orientadoras.
- Implementación de la Línea 24 horas la cual empezó a funcionar a partir del 1 de septiembre del año en curso.
- Implementación de comunicación con la comunidad a través de las líneas virtuales.
- Implementación de contingencia en los primeros meses del año al traslado de los usuarios de Caprecom EPS a otras EPS.

23. META

A diciembre de 2019, se mantiene el 98,2% de afiliaciones efectivas en el régimen subsidiado.

23.1. Indicador

Afiliaciones efectivas al régimen subsidiado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
98,2%	98,2%	100%

23.2. Descripción cualitativa del resultado

A corte de 30 septiembre de 2016, se reportaron por parte de las EPS un total de 1.389 afiliaciones de las cuales se negaron 24.

Quedando un total de 1.365 afiliaciones cargadas efectivamente; realizando el cálculo del indicador se tiene

(Afiliaciones efectivas / Total de Afiliaciones reportadas) * 100
(1.365 / 1.389) * 100 = 98.2%

23.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Validación continua de las nuevas afiliaciones reportadas por las EPS (Archivos MS), y realizando el reporte de la novedad N15 hacia el consorcio SAYP – FOSYGA según lo dispuesto por la resolución 1344 de 2012.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 75% las gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de gestación.

24.1. Indicador

Gestantes que ingresan a consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
72%	71.3	99

24.2. Descripción cualitativa del resultado

Analizados los datos obtenidos de indicadores del comité de garantía de la calidad con corte a agosto del 2016 se encuentra que de 19288 gestantes reportadas por los actores del sistema 5 ESE y EPS contributivas 13752 ingresaron a control prenatal antes de la semana 12 de gestación correspondiente al 71.3 %. Este resultado se ha obtenido con la información reportada por los actores del sistema y corresponde a dato preliminar mientras se depura las bases de datos. Dentro de las dificultades reportadas por los actores que reportan se encuentran las relacionadas con demora en la inscripción de gestantes procedentes de otros municipios que vienen a residir a Cali sin control prenatal previo y el ingreso tardío de la población habitante de calle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

En un trabajo conjunto entre las E.S.E., EPS y la Secretaría, se viene implementando el modelo de empoderamiento comunitario para una maternidad segura. Con el propósito de identificar a través de líderes comunitarios, gestantes a temprana edad gestacional y mujeres en edad fértil con alto riesgo reproductivo para su envío a planificación familiar.

En el marco del modelo se realizó capacitación y acompañamiento a:

MADRES FAMY	80
LIGA DE USUARIOS	160
AGENTES MULTIPLICADORES DE SERVICIOS AMIGABLES	100
FAMILIAS EN ACCIÓN	18
líderes comunitarios	55
total	413

Estos líderes son los encargados de orientar educar y vigilar los eventos en salud sexual y reproductiva y realicen demanda de servicios de salud a control prenatal a toda gestante que identifiquen.

Así mismo, la Secretaría programó y realizó visitas de asistencia técnica y acompañamiento a 5 E.S.E. de baja complejidad y EPS del Régimen Subsidiado, Emssanar, Cafesalud, y del contributivo EPS COMFANDI, COOMEVA para la implementación del modelo de empoderamiento comunitario y la articulación para la reorientación a los servicios de salud y la garantía de la atención efectiva a las remisiones realizadas por los líderes .

Se realizó y llevó a cabo las jornadas “hablamos de sexualidad” municipal donde se viene desarrollando temáticas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dirigido a los funcionarios del sector salud y líderes comunitarios para que ellos orienten eduquen y vigilen los eventos en salud sexual y reproductiva y realicen demanda de servicios de salud a control prenatal a toda gestante que identifiquen

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 1
Cali Social y Diversa

Componente 1.6.
Lucha contra la Pobreza Extrema

Programa 1.6.2.
Seguridad Alimentaria y Nutricional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

25. META

A diciembre de 2019, se educa a 316 instituciones para promover la elección y el consumo de alimentos saludables en la población.

25.1. Indicador

Instituciones educadas en elección y consumo de alimentos saludables.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
100	72	72%

25.2. Descripción cualitativa del resultado

31 IPS con Procesos de Promoción, Protección y Apoyo a la lactancia materna:
Hospital Básico Cañaveralejo, Hospital Carlos Carmona, Hospital Joaquín Paz Borrero, Hospital Primitivo Iglesias, Hospital Carlos Holmes Trujillo, Hospital San Juan de Dios, Hospital Universitario del Valle, Clínica Farallones, Clínica Colombia, Clínica Nuestra Señora de los Remedios, Clínica de Occidente, Clínica Versalles, Clínica Sebastián de Belalcazar, Clínica Corporación de Occidente (Policía Nacional), Clínica Comfenalco, Clínica Cafi ESIMED Cali Norte, Clínica Rey David, Fundación Clínica Valle del Lili, Centro Médico Imbanaco, IPS San Pascual (ESE Ladera), IPS Lourdes (ESE Ladera), IPS Terrón Colorado (ESE Ladera), IPS Siloe (ESE Ladera), IPS Obrero (ESE Centro), IPS Popular (ESE Centro), IPS Colon (ESE Centro), IPS Rodeo (ESE Centro), IPS Luis H Garcés (ESE Centro), IPS Puerto Mallarino (ESE Norte), IPS Ceibas San Marino (ESE Norte), IPS Campiña (ESE Norte).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

41 Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Infantiles con formación en procesos de elección y consumo de alimentos de alto aporte nutricional:
Operador Fundapre, Operador Asociación Alto Aguacatal, Operador Coomacovalle, Cesales, HI Mi bosquecito, Rodrigo Lleras Caicedo, José Ignacio Rengifo, Divino Salvador, CDI Nuestra Señora de Chiquinquirá, CDI Cariño, Las Delicias, Los Arrullos, Semillas de Amor, Ángeles Cantores, Caminito Alegre, HI Creciendo Juntos, HI Lleras Camargo, CDI modalidad FAMI Construyendo amor, HI Nubes de Colores, HI Mis Primera Huellitas, HI Las Hormiguitas, HI La Dicha de Ser, HI EL Oso Meloso, HI Los Golosos, HI Gotitas de Amor, HI Mis Amiguitos, HI MI Infancia, HI Cantos Alegres, HI Los Angelitos, HI La Milagrosa 1, Luna de Papel, Los Pequeños Traviesos, Manitas Traviesas, Carrusel, Piolín, CDI La Herradura, HI Rin Rin Renacuajo, CDI El Paraíso Potrero Grande, CDI Nido Arcoíris el Paraíso, Modalidad Familiar Potrero Grande Comfandi, CDI Huellitas Azules.

25.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizó visita de asistencia técnica a 19 IPS con atención a partos para el fortalecimiento de procesos de promoción, protección y apoyo a lactancia materna. Asa mismo, para el fortalecimiento, implementación y mantenimiento de la estrategia IAMI. Además se han desarrollado procesos de capacitación con auxiliares de enfermería, enfermeros profesionales y otros profesionales del área de salud en temas relacionados con la lactancia materna; y se han fortalecido los procesos en salas de lactancia materna y banco de leche humana.

Se realizó visita de asistencia técnica en Centros De Desarrollo Infantil y Hogares Infantiles para el fortalecimiento de estrategias de apoyo, promoción y protección a la lactancia materna y alimentación complementaria con alto aporte nutricional en la primera infancia.

Se desarrollaron capacitaciones con el personal de los Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles y Operadores, para el fortalecimiento de conocimientos en lactancia materna, extracción, almacenamiento y traslado de leche materna, procesos de apoyo a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

salas de lactancia materna de la red pública y banco de leche humana; además del fortalecimiento de conocimientos en manejo nutricional, reporte de casos de desnutrición, ruta de atención al menor de cinco de años con diagnóstico de desnutrición, alimentación complementaria.

26. META

A diciembre de 2019, se implementa en tres Empresas Sociales del Estado el programa de recuperación nutricional.

26.1. Indicador

Empresas Sociales del Estado que implementan el Programa de Recuperación Nutricional.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
1	1	100%

26.2. Descripción cualitativa del resultado

En la Red de Salud Oriente se tiene implementado el programa de recuperación Nutricional que ha venido funcionando desde el año 2015 y se ha fortalecido durante este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

26.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

El programa de recuperación Nutricional en la E.S.E. Oriente que ha venido funcionando desde el año 2015, se ha fortalecido mediante visitas de asistencia técnica en reconocimiento de la ruta de atención al menor de cinco años con diagnóstico de desnutrición, promoción y protección de la lactancia materna como medida protectora inicial; además de la verificación de la adherencia a los protocolos en el manejo de la desnutrición, promoción y educación en alimentación saludable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 2
Cali Amable y Sostenible

Componente 2.3.
Viviendo Mejor y Disfrutando Más a Cali

Programa 2.3.4.
Equipamientos Colectivos Multifuncionales, Sostenibles y Accesibles

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

27. META

A diciembre de 2019, se mejora la infraestructura física y/o tecnológica de 11 IPS de la red pública.

27.1. Indicador

IPS de la red pública mejoradas

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
8	0	20%

27.2. Descripción cualitativa del resultado

En el marco del proyecto fortalecimiento de la capacidad de gestión de las Empresas Sociales del Estado con ficha BP No. 01-041822 se realizó la contratación con las E.S.E. Norte, Ladera, Suroriente, Oriente y Centro, con los cuales se mejorará las IPS de la red pública en los componentes de infraestructura física, mobiliario clínico, equipos biomédicos y hospitales verdes.

En el caso de la ESE Centro se ha avanzado un 30% en la ejecución de la remodelación de la IPS Santiago Rengifo, en la ESE Norte se tiene un avance del 15% en la adecuación y reforzamiento estructural del Centro de Salud Alfonso López III y en las adecuaciones del Hospital Joaquín Paz Borrero, por otro lado la ESE Norte adquirió mobiliario clínico. Respecto a la ESE Ladera se cuenta con un avance del 20% en la construcción de los acabados y las redes de los pisos 1, 2 y 3 del bloque B de la IPS Siloe. La Secretaria de Salud entregará en donación equipos biomédicos para el servicio de urgencias del Hospital Isaías Duarte Cancino, lo cual se encuentra en la fase pre contractual para la compra de los equipos biomédicos. En la Red de Salud Suroriente se tiene un avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del 5% en la ejecución de la obra de Unión de Vivienda Popular, en los casos de la IPS Lourdes y Llano verde no se tienen avances.

27.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Las acciones realizadas han consistido en la contratación que se realizó con las Empresas Sociales del Estado (ESE) Norte, Ladera, Suroriente, Oriente y Centro. Posterior a esto se ha realizado la supervisión de la ejecución de los contratos suscritos por la Secretaria de Salud Pública Municipal.

En el caso del Hospital Isaías Duarte Cancino se realizaron los estudios previos y la publicación del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial para la adquisición de los equipos biomédicos.

28. META

A diciembre de 2019, se adquieren cinco unidades móviles / ambulancias para uso en las Empresas Sociales del Estado.

28.1. Indicador

Unidades móviles / ambulancias adquiridas para uso en las Empresas Sociales del Estado.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
5	0	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

28.2. Descripción cualitativa del resultado

No se cuenta con avance específico respecto a la meta definida, sin embargo para lograrla se formuló un proyecto de inversión para la vigencia 2016.

28.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Se formuló el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Prestación de Servicios Extramurales de Salud con Enfoque de Atención Primaria en el Municipio de Santiago de Cali” con ficha BP No. 01-041849, el cual tiene como objetivo fortalecer la prestación de servicios extramurales de salud con enfoque de atención primaria en el municipio de Santiago de Cali. De este proyecto ya se tiene el PAC y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Actualmente se está en la fase precontractual, en el cual se están elaborando los estudios previos para realizar la contratación respectiva.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 2
Cali Amable y Sostenible

Componente 2.4.
Responsabilidad Ambiental

Programa 2.4.4.
Servicio de Salud Pública para Animales de Compañía y Prevención de Zoonosis

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

29. META

A diciembre de 2019, se aumenta al 93% la eficacia de las acciones de prevención vigilancia y control de enfermedades zoonóticas.

29.1. Indicador

Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas.

Meta 2016	Resultados a 30 de junio de 2016*	
	Resultado	% de Avance
80%	Del 80% de meta de la vigencia se cuenta al 30 de junio de 2016, un cumplimiento del 33.33%	33.33%

* Se cuenta con indicador a la fecha 30 de junio de 2016, ya que se encuentra en estado de consolidación de información para informe del tercer trimestre 2016

29.2. Descripción cualitativa del resultado

Al primer semestre del 2016, se cuenta con un % de cumplimiento de las acciones programadas vs. Las ejecutadas del 33.33% respecto a acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas, efectuando las siguientes actividades: Inmunización antirrábica de caninos y felinos, inmunización contra la encefalitis equina venezolana, certificación sanitaria de equinos, esterilización de caninos y felinos, captura de caninos y felinos en vía pública, control de viviendas por sinantrópicos, control de roedores en canal de aguas lluvias, control de roedores en cárceles y galerías, casos observados de animales sospechosos por rabia, vigilancia de casos sospechosos por leptospirosis, brigadas de salud animal en zonas priorizadas, atención de peticiones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

asociadas a tenencia inadecuada de animales domésticos, control de establecimientos prestadores de servicio de sanidad y vigilancia en empresas que tienen animales de trabajo.

29.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Las acciones de prevención, vigilancia y control realizadas en el primer semestre del 2016 del Grupo de Salud ambiental, a través del Centro de Zoonosis son:

N°	Acciones de prevención, vigilancia y control	Meta Municipal Anual	Resultado alcanzado	Primer semestre 2016. Cumple: 1, No Cumple: 0	Primer semestre 2016
1	Número de caninos y felinos vacunados	140.000	40%	0	56648
2	Número de Equinos vacunados	750	110%	1	822
3	Número de equinos certificados	750	222%	1	1666
4	Número de caninos y felinos esterilizados	5.000	47%	0	2356
5	Número de limitación de animales vagos	700	52%	0	365
6	Número de vivienda controladas para sinantrópicos	1.400	82%	0	1146

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

N°	Acciones de prevención, vigilancia y control	Meta Municipal Anual	Resultado alcanzado	Primer semestre 2016. Cumple: 1, No Cumple: 0	Primer semestre 2016
7	Número de Km de canales lluvia controlados para roedores	109	102%	1	111
8	Número en cárceles y galerías controladas para roedores	8	100%	1	8
9	Número de accidentes rábicos vigilados	2.800	52%	0	1442
10	Número de animales observados sospechosos de rabia	700	52%	0	365
11	Número de casos sospechosos de leptospirosis vigilados	70,00	7%	0	5
12	Número de brigadas de salud animal en zonas priorizadas realizadas	24	88%	0	21
13	Número de Peticiones asociadas a tenencia inadecuada de animales domésticos atendidas	600	69%	0	412
14	Número de establecimientos	300	13%	0	38

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

N°	Acciones de prevención, vigilancia y control	Meta Municipal Anual	Resultado alcanzado	Primer semestre 2016. Cumple: 1, No Cumple: 0	Primer semestre 2016
	prestadores de servicio de sanidad controlados				
15	Número de Empresas que tienen animales de trabajo vigiladas	6	100%	1	6
Total				**5**	**65411**
Medición del indicador				**33,33%**	

30. META

A diciembre de 2019, se construye e implementa en cuatro fases el Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal).

30.1. Indicador

Fases de construcción e implementación del Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal).

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
1	0	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

30.2. Descripción cualitativa del resultado

A la fecha se tiene en negociación lote con la Universidad del Valle, en el barrio Cañaveral, comuna 19 en el suroeste de Cali, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), cuyo objeto: Realizar adquisición del predio de acuerdo al avalúo definitivo realizado por el Instituto Agustín Dazi en cumplimiento al proyecto denominado construcción del Centro de vigilancia, control de la zoonosis y bienestar animal en el Municipio de Santiago de Cali, con número de CDP: 3600006177 del 14 de septiembre de 2016. A su vez se tiene Certificado de disponibilidad presupuestal N° 3500064280 del 14 de septiembre de 2016 cuyo objeto: Elaborar diseños y estudios necesarios para la construcción, gestión y obtención de licencias, se tiene pendiente número de asignación de inventario por parte de la Alcaldía. Por último se tiene pendiente solucionar con la comunidad del área de afluencia donde será ubicado el centro ya que se están oponiendo a su construcción debido a que se aumenta negativamente el impacto de ruido, olores y demás molestias que pueda causar los caninos y felinos.

30.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

- Se realizó convocatoria abierta para diálogo entre la comunidad y la secretaría de salud para metodología de manejo y sustentabilidad del Centro de Vigilancia de las zoonosis y Bienestar animal.
- Gestión para trámites de certificado de disponibilidad presupuestal para adquisición de predio, diseños y estudios necesarios para la construcción, gestión y obtención de licencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 2
Cali Amable y Sostenible

Componente 2.5.
Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Programa 2.5.3.
Manejo de Desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

31. META

A diciembre de 2019, se mantienen los 4 organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal.

31.1. Indicador

Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
4	4	100%

31.2. Descripción cualitativa del resultado

Lo anterior se logró, a través de la creación de comités de hospitales, centrales de comunicaciones y ambulancias, que permitió implementar un esquema de articulación, participación y coordinación con los organismos de socorro. Estos comités han permitido activar las diferentes instituciones en el desarrollo de eventos de interés en salud pública y para eventos de ciudad de carácter Nacional e Internacional.

De la misma manera, el desarrollo continuo de eventos de concentración masiva de personas en la ciudad de Cali, ha permitido que a través de la Secretaría de Salud a través del Grupo de Gestión del Riesgo en Salud, se tenga una participación activa en los Puestos de Mando Unificado instalados por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, donde se realiza coordinación y articulación de las actividades de Inspección y Vigilancia a los organismos de socorro y demás operadores de salud que llevan a cabo la atención pre-hospitalaria en el desarrollo de los eventos. Para tal efecto, se implementa el formato MMCS03.05.18.P01.F01.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por otra parte, se participa en las reuniones de articulación adelantadas por la Secretaría de Gestión del Riesgo donde se establecen esquemas de trabajo conjunto con los organismos de socorro.

Igualmente, y asumiendo que el concepto establecido en el plan de desarrollo es amplio: "Articulación", el Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres ha asumido de acuerdo igualmente a los lineamientos de la política municipal de Smart City, la necesidad que la articulación funcional y operativa integre los procesos de referencia y contrareferencia de la ciudad, por tanto, ha venido trabajando junto con las diferentes instituciones de socorro y rescate, integrando esquemas funcionales y operativos que posicionen a la ciudad dentro del ámbito de la articulación funcional y tecnológica como ciudad bandera a nivel latinoamericano y mundial en términos del concepto de "articulación"; integrando, el concepto de gestión del riesgo como mecanismo de articulación segura, y desarrollando dentro del proyecto Fortalecimiento Articulación del Sector Salud para la Gestión del Riesgo manejo del Desastre, inscrito por esta dependencia, las condiciones para un proceso de trasformación mediante la implementación de la gestión tecnológica en desarrollo de la actividad: "Implementación de un sistema tecnológico para la integración del sistema de referencia y contrareferencia de pacientes por urgencia, emergencia y desastre en el Municipio de Santiago de Cali", que garantice la proyección hacia el siglo XXI del concepto de articulación esgrimido en el plan de desarrollo.

Este trabajo corresponde al esfuerzo conjunto de la Secretaría de Salud Pública Municipal, con los diferentes organismos de socorro y rescate, Secretaría de Salud Departamental, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Secretaría de Tránsito y Transporte, Oficina de Informática y Telemática-Alcaldía de Santiago de Cali, Grupo Planeación-Área sistemas-Secretaría de Salud Pública Municipal.

31.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

- Reunión Comité de Clínicas y Hospitales.
- Reunión Comité de Ambulancias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Capacitaciones dirigidas al sector salud. (Incluye organismos de socorro)
- Participación en reuniones con la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Participación en los Puestos de Mando Unificado en el desarrollo de eventos de concentración masiva de personas.
- Elaboración del Modelo de Gestión Tecnológica para la integración del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes por urgencias, emergencias y desastres.
- Reuniones intersectoriales e institucionales con: organismos de socorro y rescate, Secretaría de Salud Departamental, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Secretaría de Tránsito y Transporte, Oficina de Informática y Telemática-Alcaldía de Santiago de Cali, Grupo Planeación-Área sistemas-Secretaría de Salud Pública Municipal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 2
Cali Amable y Sostenible

Componente 2.6.
Gestión Eficiente para la Prestación de los Servicios Públicos

Programa 2.6.1.
Servicios Públicos Domiciliarios y TIC

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

32. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 35 los Sistemas de suministro de agua potable en el área rural.

32.1. Indicador

Sistemas de suministro de agua potable en el área rural construidos.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
31	30	0%

32.2. Descripción cualitativa del resultado

A la fecha se encuentran en funcionamiento 30 Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el área rural del Municipio de Santiago de Cali.

32.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Mediante Licitación Pública No. 4145.0.26.1.1125-2016 se incluyó el mejoramiento de tres (3) PTAP. Por otro lado, para el cumplimiento del resultado se incluyó dentro de los proyectos de inversión de la vigencia 2016 la construcción de las PTAP Pance Cabecera y la PTAP Hacienda La Gloria, con lo cual se propone alcanzar la meta proyectada para el año 2016.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

33. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 17 los sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

33.1. Indicador

Sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural construidos.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
12	11	0%

33.2. Descripción cualitativa del resultado

A la fecha se encuentran en funcionamiento 11 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas –PTARD- en el área rural del Municipio de Santiago de Cali.

33.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Para el logro de la meta se tiene priorizado y asignados los recursos en la presente vigencia para la construcción de dos PTARD en la cabecera del corregimiento Montebello y El Saladito, con lo cual se logra cumplir la meta establecida para este indicador.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 2
Cali Amable y Sostenible

Componente 2.6.
Gestión Eficiente para la Prestación de los Servicios Públicos

Programa 2.6.2.
Gestión Integral de Residuos Sólidos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

34. META

A diciembre de 2019, se mantienen 80 sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control - IVC.

34.1. Indicador

Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control - IVC.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
80	49	61.25%

34.2. Descripción cualitativa del resultado

La Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, tiene dentro de sus responsabilidades en el PGIRS Municipal el acompañamiento a las visitas conjuntas para identificación y Diagnóstico de los puntos críticos reportados por los operadores de aseo, de estos se han realizado a la fecha 30 visitas, además se cuenta con la estrategia Entornos Saludables con la cual está realizando recorridos de identificación y trabajo educativo en conjunto con el operador de aseo, Dagma y Policía Ambiental para el manejo adecuado de los residuos, en estos puntos igualmente se programa intervención con actividades de recolección de residuos y recuperación de áreas verdes, a la fecha se han realizado 19 visitas, para un total de 49.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

34.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

Participación en el comité de coordinación del PGIRS Municipal, programación de actividades de acuerdo con las responsabilidades directas e indirectas de la Secretaría de Salud Pública Municipal con respecto a los puntos críticos por mal manejo de residuos en la ciudad. Trabajo intersectorial con las demás dependencias como Dagma, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito, Planeación Municipal, entre otras, para identificación e intervención en estos puntos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 3
Cali Progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana

Componente 3.2.
Paz, Víctimas y Derechos Humanos

Programa 3.2.4.
Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

35. META

A diciembre de 2019, se pasa de 22.000 a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIVI.

35.1. Indicador

Víctimas del conflicto armado atendidas en el marco del programa de atención sicosocial integral-PAPSIVI.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
27.000	25.040	92,7%

35.2. Descripción cualitativa del resultado

3040 nuevas personas víctimas del conflicto armado localizadas en Santiago de Cali, han tenido procesos de acercamiento y reconocimiento psicosocial y posterior al mismo, se han construido participativamente planes de atención psicosocial para la rehabilitación, la cual tiene como finalidad *"favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH"*

Así pues, se han concertado planes en la modalidad individual a 4%, familiar a un 93% y comunitario a un 3% de la población en lo corrido del año; logrando pasar de 22.000 a 25.040 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIVI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nota Aclaratoria: La información reportada en este informe hace parte de los datos compilados a la fecha por la Secretaría en sus Aplicativos y Sistemas de Información. Quedando pendiente recopilar parte de la información de sus operadores, las Empresas Sociales del Estado, ya que dichos reportes a corte 30 de Septiembre, llegan a la Secretaria de Salud durante los 10 primeros días del Mes de Octubre.

35.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

La Secretaría de Salud Pública Municipal a través del Proyecto "Mejoramiento de las condiciones de salud de las Víctimas del Conflicto Armado localizadas en Santiago de Cali" el cual es operado por las Empresas Sociales del Estado de manera conjunta con los equipos especializados del Eje de Promoción Social, garantiza la implementación de la Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado, en competencia del sector salud, en desarrollo de las medidas de asistencia, atención y rehabilitación.

En contexto de lo anterior, la dependencia realizó acciones de:

Asistencia y Atención en Salud:	· **Prestación de servicios de salud en la baja complejidad a personas víctimas del conflicto armado sin aseguramiento** · **J**ornadas de prestación de servicios individuales y colectivos **en salud,** de acuerdo a las necesidades de la población según enfoque diferencial y subdiferencial · **Seguimiento a víctimas sin** aseguramiento en salud **y** que se encuentran afiliadas a EPS **en otros municipios**, para que alcancen el goce efectivo de este derecho.
Atención Psicosocial y en Salud Integral:	· Búsqueda activa de población en territorio · Caracterización en salud para el monitoreo de indicadores de goce efectivo de derechos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	· Focalización, acercamiento y reconocimiento y desarrollo de planes de atención psicosocial · Monitoreo de esquemas de vacunación a todos los niños y niñas menores de 6 años caracterizados (mediante la verificación de sus vacunas en el carnet respectivo). · Identificación temprana, seguimiento y monitoreo a personas sin control o inasistentes a programas de salud pública · Procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC con población víctima del conflicto con discapacidad · Acciones colectivas en Salud Pública con enfoque diferencial de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en Mujeres y Adolescentes, y Promoción de la Salud Mental a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias. · Educación en promoción de hábitos saludables y prevención de las principales enfermedades de interés en salud pública a la comunidad víctima del conflicto armado, considerando el enfoque diferencial y subdiferencial. · Seguimiento a eventos de notificación obligatoria y centinelas en la población víctima del conflicto armado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 5
Cali Participativa y Bien Gobernada

Componente 5.3.
Participación Ciudadana

Programa 5.2.2.
Ciudadanía Activa y Participativa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

36. META

A diciembre de 2019, se aumenta a 20 el número de comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública.

36.1. Indicador

Comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública.

Meta 2016	Resultados a 30 de septiembre de 2016	
	Resultado	% de Avance
12	9	75%

36.2. Descripción cualitativa del resultado

Se han formulado 9 planes con participación sectorial y comunitaria, correspondientes a instancias de participación de 8 comunas y 1 corregimiento. Los planes están priorizando temas de importancia en salud para los diversos actores sociales.

36.3. Acciones realizadas para el logro del resultado

A la fecha se ha realizado la identificación de líderes, organizaciones sociales e instituciones presentes en las comunas y corregimiento, se cuenta con el directorio de organizaciones comunitarias e institucionales actualizado y mapeo de actores.

A partir de la convocatoria se inició el trabajo colectivo para identificar los temas de interés comunes, revisando información proveniente de fuentes institucionales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

principalmente, generando planes de acción que se están ejecutando con participación de los interesados según acuerdos y compromisos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Ficha BP	Proyecto	% Ejecución
1041780	Asistencia Técnica a Entidades Vacunadoras en el Cumplimiento de Lineamientos PAI Municipio de Cali	49,6
1041784	Fortalecimiento de los Centros de Escucha Comunitarios para la Promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA en el Municipio de Cali	73,8
1041786	Fortalecimiento de la Promoción de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de Santiago de Cali	93,8
1041787	Fortalecimiento al Acceso al SGSSS de la Población del Municipio de Santiago de Cali	73,2
1041788	Fortalecimiento en el Acceso y en la Prestación de los Servicios en Salud con Calidad de Población Pobre No Asegurada del Municipio de Santiago de Cali	94,6
1041790	Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante la Red Pública en Salud de Santiago de Cali	100,0
1041791	Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado en el Municipio de Santiago de Cali	90,1
1041792	Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores en el Municipio de Cali	75,7
1041794	Fortalecimiento Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio de Cali	88,3
1041795	Prevención, Vigilancia y Control Riesgo Biológico Asociado a la Zoonosis en el Municipio de Cali	67,1
1041796	Fortalecimiento De La Estrategia Tienda Escolar Saludable En 178 Sedes Escolares Del Municipio De Cali	100,0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ficha BP	Proyecto	% Ejecución
1041797	Fortalecimiento De La Estrategia Proyectos Pedagógicos Para Aumentar El Consumo De Frutas Y Verduras En 178 Sedes Escolares Del Municipio De Cali	72,8
1041798	Fortalecimiento Del Sistema De Vigilancia Nutricional SISVAN En 178 Sedes Escolares Del Municipio De Cali	100,0
1041799	Fortalecimiento Del Sistema De Vigilancia Nutricional SISVAN Materno-infantil IPS De La Red Pública De Cali	100,0
1041800	Fortalecimiento Lactancia Materna En La Primera Hora De Vida Instituciones IAMI En El Municipio De Cali	49,6
1041801	Mejoramiento Coberturas De Vacunación A Través Monitoreo Rápido En El Municipio De Cali	100,0
1041802	Fortalecimiento Articulación del Sector Salud para la Gestión del Riesgo y Manejo de Desastres Municipio de Santiago de Cali	14,9
1041807	Mejoramiento Promoción De La Salud Y Prevención De La Enfermedad En El Municipio De Cali	88,0
1041808	Administración Pago Salarios Funcionarios Salud Publica Y Epidemiologia	64,5
1041809	Mejoramiento De Las Condiciones De Salud De Las Víctimas Del Conflicto Armado En Santiago De Cali	70,5
1041810	Prevención De La Tuberculosis En La Población De Mayor Riesgo Municipio De Cali	100,0
1041811	Asistencia Técnica En La Implementación De La Estrategia Alto A La Tuberculosis En El Componente Comunitario Y De Servicios De Salud En El Municipio De Cali	68,0
1041812	Asistencia Técnica En La Implementación De La Estrategia Alto A La Tuberculosis En El Componente De Control De La Farmacoresistencia Y La Coinfección En El Municipio De Cali	11,3
1041813	Asistencia Técnica En La Implementación De Un Modelo De Atención En Salud A Mujeres En Edad Fértil Y Gestantes En El Municipio De Cali	92,7

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ficha BP	Proyecto	% Ejecución
1041815	Implementación Modelo De Empoderamiento Comunitario Para Maternidad Segura Municipio De Cali	100,0
1041817	Mejoramiento De Los Procesos De La Dirección Local De Salud	35,9
1041820	Fortalecimiento De La Estrategia De Atención Primaria En Territorios Del Municipio De Cali	96,6
1041822	Fortalecimiento De La Capacidad De Gestión De Las Empresas Sociales Del Estado En El Municipio De Santiago De Cali	96,9
1041828	Fortalecimiento Del Monitoreo Y Asistencia Técnica A Las IPS Del Municipio De Santiago De Cali	85,6
1041842	Construcción Del Centro De Vigilancia Y Control De La Zoonosis Y Bienestar Animal En El Municipio De Santiago De Cali	0,0
1041844	Aplicación De Acciones Para La Prevención Del Consumo Spa, Violencia Intrafamiliar, Embarazo Adolecente Comuna 3 En Santiago De Cali	100,0
1041845	Apoyo A La Promoción Y Prevención Del Consumo De Spa Y Convivencia En La Comuna 13 En Santiago De Cali	100,0
1041848	Implementación De La Estrategia De Salud Al Campo Con Enfoque De Atención Primaria En Salud En La Zona Rural De Cali	100,0
1041849	Fortalecimiento De La Prestación De Servicios Extramurales De Salud Con Enfoque De Atención Primaria En El Municipio De Santiago De Cali.	0,0
1041870	Fortalecimiento De La Vacunación No PAI En El Municipio De Santiago De Cali, Valle Del Cauca, Occidente	0,0
1041874	Mantenimiento del Sistema de Historias Clínicas Electrónica Unificadas en las IPS Públicas del Municipio de Santiago de Cali	0,0
3041805	Mejoramiento Cobertura De Sistemas De Acueducto Y Potabilización De Agua De Consumo Área Rural Municipio De Santiago De Cali	45,0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ficha BP	Proyecto	% Ejecución
3041806	Mejoramiento Sistemas De Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales Domésticas Área Rural Municipio De Cali	54,8
	Total	**73,57**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.